

unicef  | para cada niño

Más allá de las fronteras

Cómo lograr que los pactos mundiales sobre migración y refugiados protejan a los niños desarraigados

Agradecimientos

Este informe no hubiera sido posible sin las generosas contribuciones de muchas personas y organizaciones de todo el mundo. Nuestro agradecimiento a: Omar Abdi, *Director Ejecutivo Adjunto*; Justin Forsyth, *Director Ejecutivo Adjunto*; Ted Chaiban, *Director de la División de Programas*; Laurence Chandy, *Director de la División de Investigación y Políticas*; Paloma Escudero, *Directora de la División de Comunicaciones*; Caroline den Dulk, *Directora Adjunta de la División de Comunicaciones*; Manuel Fontaine, *Director de Operaciones de Emergencia*; Sikander Kahn, *Director Adjunto de Operaciones de Emergencia*; Martin Kim, *Oficina de Asuntos de Inmigración del alcalde de Nueva York*; Cristina Muniz cofundadora de Terra Firma; Alice Yasmeen Abdallah, Segolene Adam, David Anthony, Begoña Arellano, María Lucila Argüello, Marta Arias, Lea Beaudry, Amy Blomme, Nicola Brandt, Isabella Castrogiovanni, Michelle Centeno, Laurent Chapuis, Elizabeth Cossor, Sarah Crowe, Monica Darer, Bina Dcosta, Muhammad Farzan, Karla Gallo, Janbo Getu, Dora Giusti, Anne Grandjean, Alistair Gretarsson, Olimpija Grozdanovska, Galit Gunn, Brenda Haiplik, Henrik Hartmann, Karin Heissler, Sylvi Hill, Simon Ingram, Severine Leonardi, Ngosa Kaloto Lesa, Birgithe Lund-Henriksen, Stephanie Kleschnitzki, Thomas Lyimo, Najwa Mekki, Lucio Melandri, Christine Nesbitt, Vedasto Nsanzugwanko, Mizuho Okimoto-Kaewtathip, Luwei Pearson, Roger Pearson, Vijaya Ratnam Raman, Gary Risser, Dan Rono, Elsa Rovai, Abdul Khalid Saghar, Shamal Shah, Ayano Suzumura, Lisa Szarkowski, Christopher Tidey, Daniel Thomas, Andrew Torres, Hernan Torres, Denise Ulwor, Marie-Louise Wandel, Cornelius Williams and Galit Wolfensohn.

Agradecimientos especiales: Friedrich Affolter, Saskia Blume, Irene de Lorenzo-Caceres, Laura Healy.

Equipo del informe

Susana Sottoli, *Directora Adjunta de la División de Programas*; Verena Knaus, *Asesora Principal, Migración*; Kerry L. Neal, *Especialista en Protección de la Infancia, Justicia para Niños*; Noela Barasa, *Especialista en Protección de la infancia, Migración*; Katharina Thon, *Oficial de Protección de la Infancia*

Equipo de La Juventud Opina

Kristen Cordero, Mischa Liatowitsch, Katarzyna Pawelczyk

<http://www.voicesofyouth.org/>

Equipo editorial

Redactora y gestora editorial: Tara Dooley

Investigación: Alexander F. Court, Chris Dominey, Oscar Lopez

Verificación de datos: Yasmine Hage, Xinyi Ge

Corrección y relectura de textos: Natalie Leston, Carol Holmes Alpern
Traducción: Alix Reboul-Salze, Carlos Perellon

Diseño e ilustración

Big Yellow Taxi

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Diciembre de 2017

División de Programas de UNICEF

3 United Nations Plaza, Nueva York, NY 10017

Contenido

Introducción: Programa para la acción	5
Recuadro 1: Más allá de las etiquetas	9
Recuadro 2: Los pactos sobre refugiados y migrantes	10
Programa para la acción	12
Capítulo 1:	14
Proteger a los niños desarraigados de la explotación y la violencia	14
Alemania: Normas para proteger a los niños en los campamentos de refugiados	15
África occidental: Una comunidad regional donde trabajan todos juntos para asistir a los niños.....	17
Recuadro 3: Evaluación y determinación del interés superior.....	18
Recuadro 4: Protección de los niños mexicanos en los Estados Unidos	19
Recuadro 5: Dar la bienvenida a los refugiados en Uganda	21
Capítulo 2	23
Poner fin a la detención de niños refugiados y migrantes	23
Grecia: Promoción basada en pruebas en favor de los niños desarraigados, incluidos los niños detenidos.....	24
Zambia: Pasos hacia las alternativas a la detención	26
Recuadro 6: Trabajar juntos para poner fin a la detención de los niños.....	29
Recuadro 7: Alternativas a la detención	30
Capítulo 3	31
Mantener a las familias juntas y procurar a los niños un estatus legal	31
Afganistán: Proteger a los niños que regresan y reunirlos con sus familias	32
Sudán del Sur: más de 5.000 niños reunificados con sus familias	34
Recuadro 8: Inscripción del nacimiento de los niños refugiados en Tailandia	35
Opiniones de los adolescentes y los jóvenes	37
Una historia real	37
Capítulo 4	40
Ayudar a los niños desarraigados a permanecer en la escuela y mantenerse sanos	40
El Líbano: Fortalecer los sistemas educativos para todos los niños	41

República Unida de Tanzania: Trabajadores de la salud comunitarios llegan a los refugiados y salvan vidas	44
Recuadro 11: Los puntos azules, una señal de ayuda permanente	49
Recuadro 10: Una respuesta amplia a una crisis: el fortalecimiento del sistema educativo en Turquía para todos los niños	48
Recuadro 9: La educación no puede esperar	47
Opiniones de los adolescentes y los jóvenes	50
Recuerdos de la escuela en un campamento de refugiados	50
Capítulo 5	54
Presionar para que se tomen medidas sobre las causas que desarraigan a los niños de sus hogares	54
Los países del norte de América Central: Reconstruir la seguridad en casa	54
Viet Nam: Una reducción del riesgo de desastres centrada en la infancia	57
Opiniones de los adolescentes y los jóvenes	59
Bienvenidos, refugiados: Una historia sobre el miedo y el amor	59
Capítulo 6	62
Combatir la xenofobia y la discriminación	62
Nueva York: Se necesita una ciudad...	62
Italia: Protecciones legales que promueven la integración	64
Conclusión	65
Recuadro 12: La Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales	71

UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA LOS REFUGIADOS Y LOS MIGRANTES

En 2018, los líderes mundiales se reunirán para redactar y aprobar dos pactos emblemáticos que tienen la posibilidad de influir en la vida de millones de niños migrantes, desplazados y refugiados.

UNICEF se ha unido a las voces de muchos otros que han pedido la inclusión de políticas que tengan en cuenta el cuidado y la protección de estos niños.

El objetivo de este informe es mostrar que la protección de los niños migrantes, desplazados y refugiados no solo es una decisión correcta desde el punto de vista de los principios, sino que también es correcta en la práctica. De hecho, los gobiernos y sus asociados participan activamente en iniciativas dentro de los países y a través de las fronteras para brindar atención y protección a los niños desarraigados. Las comunidades anfitrionas también han empleado mecanismos innovadores para darles la bienvenida y ayudar a integrarlos.

Aunque se ha logrado mucho, el desafío es que todavía queda mucho por hacer. Mientras los dirigentes mundiales se reúnen para redactar los dos pactos, UNICEF les exhorta a que incorporen una serie de principios y prácticas que sirvan para proporcionar un hogar seguro, un tránsito seguro y un destino seguro a cada niño migrante, desplazado y refugiado.

Introducción: Programa para la acción

La migración ha formado parte de la experiencia humana a lo largo de la historia. Para muchos niños y familias, dejar el hogar con el fin de instalarse en una nueva comunidad es un acontecimiento importante en la búsqueda de oportunidades educativas o de empleo.

Para algunos, la migración está impulsada por la búsqueda de una vida mejor o por un sentimiento de aventura, o por la curiosidad por conocer nuevas tierras y culturas.

Sin embargo, en todo el mundo, los niños también son expulsados de sus hogares debido a factores como la guerra, la pobreza, la persecución y el cambio climático.

Cuando los niños están desarraigados, sea cual sea el motivo, se embarcan en un viaje. Este viaje comienza en sus comunidades de origen y continúa a medida que transitan dentro de sus países o a través de las fronteras. A los niños que llegan a su destino se les concede permiso para quedarse, se les envía hacia una nueva tierra o se les obliga a regresar a su país de origen. A menudo, tienen que hacer frente a largos procedimientos de inmigración. Otros permanecen en el país de destino sin documentos apropiados.

A lo largo del viaje, el trato que reciben los niños refugiados y migrantes puede ser a menudo sorprendente. Con demasiada frecuencia, a los niños se les recluye en centros de detención, se les separa de sus familias, se les priva de educación, se les obliga a trabajar en oficios peligrosos, se les casa cuando todavía son menores de edad o se les entrega a las redes de contrabandistas o traficantes.

Los obstáculos a los que se enfrentan en cada fase del viaje como migrantes (en el lugar de origen o durante el tránsito y destino) no son inmanentes. Son obstáculos levantados por una serie de políticas, prácticas, comportamientos y actitudes que ponen a los niños en peligro.

La eliminación de estos obstáculos es una cuestión de elección: una opción política para proteger a los niños vulnerables y ofrecerles la posibilidad de beneficiarse de las oportunidades que surgen con la migración.

Proteger y cuidar a los niños refugiados y migrantes durante el viaje que realizan es una decisión correcta en favor suyo. Pero también es bueno para las naciones. Los refugiados y los migrantes pueden aliviar los desequilibrios en el mercado laboral al participar como

trabajadores de alta y baja capacitación¹. Por lo general, contribuyen más a la economía de un país –cuando pagan impuestos y tasas por otros servicios– que lo que reciben². También contribuyen a la economía de sus países de origen enviando remesas o retornando con nuevas capacidades³. Aumentan la población en edad de trabajar de la comunidad de acogida y contribuyen con sus habilidades y talentos al crecimiento de las economías⁴.

Una oportunidad histórica

Los recientes movimientos a gran escala de refugiados y migrantes han llamado la atención sobre la necesidad de una acción global y coordinada que permita establecer planteamientos pacíficos, ordenados e integrales para los refugiados y los migrantes.

Como primera medida en favor de este tipo de acción a escala mundial, los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron en septiembre de 2016 la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes⁵. Con esta declaración, los Estados Miembros se comprometieron a proteger “plenamente los derechos humanos de todos los refugiados y migrantes, independientemente de su condición⁶”. Reconocieron las vulnerabilidades de los niños desarraigados y se comprometieron a tomar medidas para protegerlos⁷. Los gobiernos también acordaron establecer dos pactos mundiales: el Pacto Mundial para los Refugiados y el Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular (*véase el recuadro 2*).

En 2018 se espera que los dirigentes políticos aborden la tarea de redactar estos dos documentos. En un momento en que los gobiernos y sus asociados van a establecer acuerdos para fortalecer los procedimientos de gobernanza de la migración mundial y a elaborar directrices a fin de compartir la responsabilidad de proteger a los refugiados, UNICEF ha pedido a los responsables de la toma de decisiones que consideren a los niños como una prioridad en sus debates. Específicamente, UNICEF solicita que adopten seis políticas esenciales esbozadas en el Programa para la acción de UNICEF (*véase la página 6⁸*):

Prácticas en vigor

La tarea de proporcionar servicios y protección a millones de niños desarraigados puede parecer desalentadora a primera vista. Sin embargo, en numerosos países, los gobiernos nacionales y locales, los voluntarios y las organizaciones de servicios sociales llevan a cabo todos los días este tipo de actividades.

El objetivo de este informe es destacar su trabajo.

Los estudios de caso presentados se eligieron para mostrar la diversidad geográfica y resaltar los esfuerzos en contextos de ingresos bajos, medianos y altos. Muestran actividades en curso para los niños tanto en sus comunidades de origen como cuando cruzan las fronteras o se encuentran en los países de destino. Varios de estos estudios de caso tienen una larga trayectoria de buenos resultados. Otros son trabajos en curso y, como resultado, una evaluación completa de su impacto sería prematura. Sin embargo, sirven como ejemplo de iniciativas que están evolucionando para mantenerse al día con las circunstancias cambiantes y las necesidades de los niños desarraigados. La mayoría de estos casos se puede reproducir en diferentes contextos de todo el mundo.

Mientras los gobiernos abordan la manera de cumplir con las expectativas de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, y cumplen sus obligaciones legales hacia los niños establecidas por la Convención sobre los Derechos del Niño, estos estudios de caso pueden proporcionar inspiración. Ofrecen pruebas de que es posible poner en práctica las seis cuestiones de política que figuran en el Programa para la acción.

Y señalan el camino a seguir hacia un mecanismo práctico para proporcionar refugios seguros, desplazamiento seguro y un destino seguro para cada niño.

Recuadro 1: Más allá de las etiquetas

Refugiados, migrantes o niños no acompañados son términos utilizados a lo largo de este informe. La mayoría tiene un significado jurídico específico relacionado con la situación de un niño en un país determinado. Pero independientemente de los términos que se utilicen, un niño es un niño.

Migrante: Una persona que se está trasladando o se ha trasladado a través de una frontera internacional o dentro de un país de origen, independientemente de si el traslado es voluntario o involuntario y de la duración de su estadía.

Refugiado: Una persona que vive fuera del país de nacionalidad o residencia habitual y que no puede regresar debido a la persecución o el temor a ser perseguido por motivos de origen étnico, religión, nacionalidad, opinión política o pertenencia a un grupo social en particular.

Solicitante de asilo: Una persona que busca refugio en un país al que ha huido debido a la persecución.

Personas desplazadas internamente: Personas que huyeron de sus hogares, pero no de sus países, debido a conflictos armados, violencia, desastres o una violación de los derechos humanos.

Niño no acompañado: Un niño que ha sido separado de ambos progenitores y no recibe la tutela de un adulto legalmente responsable de hacerlo.

Niño separado: Un niño separado de ambos progenitores o de un tutor legal anterior, pero no necesariamente de otros miembros adultos de la familia.

Desarraigado: Un término general que no tiene carácter jurídico y que se ha utilizado en este informe para describir a las personas que han abandonado su lugar de origen por algún motivo. Pueden ser migrantes, refugiados o desplazados internos. Algunos han sido obligados a abandonar su hogar; otros no lo han sido. El término proviene del

informe de UNICEF *Desarraigados: una crisis creciente para los niños refugiados y migrantes*.

Fuente: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Desarraigados: una crisis creciente para los niños refugiados y migrantes*, UNICEF, Nueva York, septiembre de 2016, pág. 14; Grupo de trabajo interinstitucional sobre los niños no acompañados y separados, *Field Handbook on Unaccompanied and Separated Children*, marzo de 2017, pág. 15; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Education Uprooted*, UNICEF, Nueva York, septiembre de 2017, pág. 5.

Recuadro 2: Los pactos mundiales

Como parte de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada en septiembre de 2016, los Estados Miembros de las Naciones Unidas acordaron unirse para elaborar dos acuerdos globales:

Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular: El primer acuerdo mundial de las Naciones Unidas que rige la migración internacional está siendo elaborado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Los trabajos comenzaron en abril de 2017 y el documento final será presentado para su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2018.

Pacto Mundial para los Refugiados: La Oficina Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) está elaborando este pacto, destinado a mejorar la forma en que la comunidad internacional responde a los grandes movimientos de refugiados y las situaciones prolongadas de refugiados. El ACNUR presentará el pacto final en su informe anual ante la Asamblea General en 2018. Como parte del proceso de redacción, se está poniendo en práctica un Marco Integral de Respuesta a los Refugiados en los países piloto para “aliviar la presión sobre los países de acogida, fomentar la autosuficiencia de los refugiados, ampliar el acceso al reasentamiento en terceros países y favorecer las condiciones que permitan a los refugiados regresar voluntariamente a sus países de origen”.

Fuentes: Naciones Unidas, ‘Compact for Migration’, <<http://refugeesmigrants.un.org/migration-compact>> y ‘Compact for Refugees’, <<http://refugeesmigrants.un.org/refugees-compact>>, consultado el 26 de octubre de 2017; y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ‘Comprehensive Refugee Response Framework: Delivering more comprehensive and predictable

responses for refugees', <http://www.unhcr.org/comprehensive-refugee-response-framework-crrf.html>, consultado el 4 de noviembre de 2017.

Programa para la acción

1. Proteger a los niños desarraigados contra la explotación y la violencia

Los niños refugiados y migrantes son extremadamente vulnerables a la violencia y al abuso, y corren el peligro de ser víctimas de los contrabandistas e incluso de ser esclavizados por los traficantes. UNICEF pide que se incrementen los canales legales y seguros para que los niños migren y busquen refugio. La lucha contra la trata, el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia y la ampliación del acceso a la información y la asistencia pueden ayudar a mantener a los niños seguros. Nunca se debe devolver a los niños y las familias a sus países de origen si van a enfrentarse a la persecución o a un peligro de muerte.

2. Poner fin a la detención de los niños refugiados y migrantes, introduciendo una serie de alternativas prácticas

La detención es perjudicial para la salud y el bienestar de los niños y puede socavar su desarrollo. UNICEF pide alternativas prácticas a la detención para todos los niños. Los niños no acompañados y separados deben recibir atención en familias de guarda, vivir de forma independiente supervisada o en otros modos de vida familiar o comunitaria. Los niños no deben ser detenidos en instalaciones para adultos.

3. Mantener a las familias juntas y dar a los niños un estatus legal

Proporcionar a los niños una identidad legal al nacer, establecer políticas más firmes para evitar que los niños sean separados de sus progenitores y otros miembros de la familia cuando están en tránsito y organizar procedimientos acelerados para reunir a los niños con sus familias; evitar que los niños se conviertan en apátridas. Los niños que viajan solos o que han sido separados de sus familias tienen más posibilidades de convertirse en víctimas y son más vulnerables a la violencia y el abuso. UNICEF pide que se adopten políticas más estrictas para impedir que los niños sean separados de sus padres y otros miembros de la familia en tránsito; y que se establezcan procedimientos más rápidos para reunir a los niños con sus familias en los países de destino. Todos los niños necesitan disponer de una identidad jurídica y deben ser inscritos al nacer.

4. Ayudar a los niños desarraigados a permanecer en la escuela y mantenerse sanos

Muchos niños refugiados y migrantes no reciben educación, y muchos carecen de acceso a servicios de salud y a otros servicios esenciales. UNICEF pide un mayor esfuerzo colectivo por parte de los gobiernos, las comunidades y el sector privado para proporcionar a los niños desarraigados el acceso que necesitan a los servicios de educación y de salud, así como a la vivienda, la nutrición y el agua y el saneamiento. El estado migratorio de un niño nunca debe ser un obstáculo para que acceda a los servicios básicos.

5. Presionar para que se tomen medidas sobre las causas que desarraigan a los niños de sus hogares

Los conflictos prolongados, la violencia persistente y la pobreza y desventaja extremas expulsan a millones de niños de sus hogares. UNICEF pide que se intensifiquen los esfuerzos para proteger a los niños de los conflictos y se aborden las causas profundas de la violencia y la pobreza, en particular mediante el aumento del acceso a la enseñanza, el fortalecimiento de los sistemas de salud y de protección de la infancia y las redes de seguridad social, ampliando las oportunidades para obtener ingresos familiares y empleo juvenil, y facilitar la resolución pacífica de los conflictos y la tolerancia.

6. Combatir la xenofobia y la discriminación

Los niños desarraigados son a menudo víctimas de la discriminación, la xenofobia y el estigma, tanto durante las travesías como en sus destinos finales. Todo el mundo tiene un papel que desempeñar en la acogida de los niños desarraigados en nuestras ciudades y comunidades. UNICEF insta a los líderes locales, los grupos religiosos, las ONG, los medios de comunicación y el sector privado a que ayuden a combatir la xenofobia y faciliten una mayor comprensión entre los niños desarraigados y sus familias, y las comunidades de acogida. Los gobiernos también deben establecer medidas más firmes para combatir la discriminación y la marginación en los países de tránsito y destino.

Capítulo 1: Proteger a los niños desarraigados de la explotación y la violencia

Cuando los niños tienen que huir de sus hogares, se vuelven vulnerables a nuevos peligros. Se enfrentan a la amenaza del abuso, la violencia, la explotación, la trata con extorsión, el contrabando y la discriminación.

Aunque hay pocos datos mundiales fiables sobre la violencia contra los niños desarraigados, las pruebas empíricas y anecdóticas indican que está muy difundida. Tres cuartas partes de los niños que llegaron a Italia a través de la ruta del Mediterráneo Central informaron que habían sido retenidos contra su voluntad o que les habían obligado a trabajar sin recibir un salario⁹. Y en una encuesta de 2014 sobre diversos casos de trata, más de una cuarta parte de las víctimas eran niños¹⁰.

El propio viaje supone una serie de peligros. Desde 2014, 21.000 migrantes han muerto en todo el mundo, aunque no está claro cuántos de ellos eran niños¹¹.

La primera pregunta sobre las políticas que se plantean en la Agenda de Acción exhorta a los gobiernos a proteger a los niños desarraigados. Pide a los gobiernos y asociados que aumenten los canales legales y seguros para que los niños migren, que repriman la trata y que amplíen el acceso a la información y la asistencia, dos elementos que podrían servir de ayuda para garantizar la seguridad de los niños desarraigados.

Aunque todavía queda un largo camino por recorrer, los países se han esforzado por lograr estos objetivos interviniendo en diferentes etapas del viaje de un niño migrante. Hay casos en este informe que destacan las respuestas en diferentes partes del viaje. En esta sección, los estudios de caso muestran ejemplos sobre los métodos que hay para proteger a los niños en un centro de refugiados ubicado en un país de destino de altos ingresos, como parte de una iniciativa regional para abordar los peligros a los que hacen frente los niños desarraigados.

Alemania: Normas para proteger a los niños en los campamentos de refugiados

Desde 2015 a 2016, alrededor de 1,2 millones de personas llegaron a Alemania en búsqueda de protección y asilo. Alrededor de 400.000, un 34%, eran niños procedentes en su mayoría de Afganistán, Eritrea, Irán, Iraq y la República Árabe Siria¹².

Esta gran cantidad de refugiados y migrantes ha puesto al límite de su capacidad a los sistemas alemanes y ha creado una gran acumulación de solicitudes de asilo.

Como resultado, muchos niños y sus familias permanecen en los centros de acogida inicial durante casi dos años, a menudo en condiciones que plantean considerables riesgos de protección, dificultan su pleno desarrollo y les impiden acceder a una serie de servicios que son esenciales para su bienestar e inclusión social. Además, no existen políticas y normas nacionales para salvaguardar a los niños en los centros de refugiados.

Como se muestra en el estudio de UNICEF de 2017 *Childhood on Hold*, existen enormes desigualdades entre los servicios disponibles para los niños refugiados según sea el estado federal que se les asignó, su país de origen y sus perspectivas de residencia permanente. Los niños refugiados, en general, tienen menos acceso a los servicios que sus pares alemanes.

Para proteger a los refugiados y migrantes que viven en centros de refugiados, UNICEF y el Ministerio de Asuntos Familiares, Personas Mayores, Mujeres y Jóvenes de Alemania lanzaron a principios de 2016 una iniciativa nacional con múltiples asociados. El objetivo de la iniciativa es mejorar la protección y el cuidado que se proporciona a los refugiados y migrantes en los centros de refugiados donde viven y apoyar su integración. La iniciativa se centra, en particular, en grupos vulnerables, como niños; adolescentes; mujeres; personas lesbianas, homosexuales, bisexuales, transexuales, intersexuales y de orientación sexual excéntrica; y las personas con discapacidad.

Un logro importante de la iniciativa son las Normas mínimas para la protección de los refugiados que viven en los centros de refugiados, elaboradas mediante un proceso participativo en el que intervinieron más de 30 asociados¹³. Las normas incluyen:

1. Principios clave para elaborar un plan de protección específico de cada lugar para prevenir y responder a la violencia en los centros de refugiados: un plan basado en un análisis de riesgos que se elabora con la participación activa y significativa del personal del centro y los residentes.
2. Medidas clave de gestión del personal, en particular la adhesión a un código de conducta, que minimicen los riesgos en materia de protección y establezcan funciones y responsabilidades claras en la aplicación del plan de protección en cada centro de refugiados. Las medidas también describen la obligación del personal del centro de respetar la diversidad, no discriminar y no hacer daño.
3. Estructuras internas que incluyan: reglas internas; personas de contacto designadas para residentes afectados por la violencia; un mecanismo interno de quejas; y un método para proporcionar información en los idiomas pertinentes, y a través de múltiples canales de comunicación, sobre los derechos de los residentes y los tipos de apoyo disponibles.
4. La necesidad de establecer un organismo externo e independiente de asesoramiento y presentación de quejas, y la participación activa de los asociados locales en la cooperación externa, como escuelas y guarderías.
5. Procedimientos estandarizados para abordar la violencia y la sospecha de violencia que impliquen una evaluación de riesgos, y protección y cuidado inmediatos para los sobrevivientes. Los procedimientos también requieren la cooperación con los asociados externos locales, incluidas las oficinas de bienestar y juventud y la policía cuando corresponda.
6. Condiciones humanitarias y de protección que garanticen la seguridad, la higiene y la privacidad de los edificios, y que aseguren la existencia de espacios y servicios acogedores para los niños.
7. Monitoreo y evaluación de la implementación del plan de protección.

Para poner las normas en práctica, el Ministerio de Asuntos Familiares de Alemania financió el puesto de coordinador de protección en 100 centros de refugiados que participan en la iniciativa a nivel nacional. El coordinador de protección ayuda a la dirección del centro a elaborar, aplicar, monitorear y evaluar el plan de protección del centro¹⁴.

UNICEF elaboró materiales de capacitación y herramientas para garantizar la aplicación y el monitoreo efectivos de las normas. Se capacitó a más de 2.500 administradores de centros

de refugiados, coordinadores de protección y personal en los 100 centros de refugiados que hay en toda Alemania.

Como muestra este estudio de caso, los desafíos abundan incluso en un país de altos ingresos y alta capacidad. El Gobierno de Alemania y sus asociados respondieron reforzando los sistemas de protección existentes. Otro elemento fundamental es que elaboraron también normas para proteger a los niños en los centros de refugiados y fortalecieron las capacidades de los proveedores de servicios para aplicar y monitorear estas normas. Estas normas y los enfoques para fortalecer el sistema se pueden reproducir en muchos contextos.

África occidental: Una comunidad regional donde trabajan todos juntos para asistir a los niños

La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) es una zona económica regional que incluye 15 estados miembros¹⁵. Los acuerdos multilaterales que unen a las naciones de la región incluyen el Protocolo de 1979 sobre la libre circulación de personas, residencia y establecimiento¹⁶. El protocolo establece un marco legal para el movimiento y la cooperación transfronterizos¹⁷. También se establecieron otros instrumentos posteriores, entre ellos el Enfoque común sobre migraciones de 2008 de la CEDEAO¹⁸.

Estos acuerdos han abierto las fronteras entre los Estados Miembros. Sin embargo, el tránsito más allá de la región hacia los estados del norte de África y Europa está restringido, lo que puede promover la migración irregular, ya que la cantidad de personas que buscan emigrar de la región excede las oportunidades disponibles¹⁹.

Las iniciativas de CEDEAO sobre la migración incluyen la Red de África occidental para la protección de los niños (WAN), una red de gobiernos, organizaciones de la sociedad civil e

individuos que forman el mecanismo de derivación para la protección de niños desamparados en África occidental²⁰.

WAN permite la coordinación entre los sistemas nacionales de protección de la infancia en los estados de la CEDEAO y proporciona un marco e instrumentos que apoyan a los niños migrantes no acompañados, tanto cuando se encuentran en tránsito como cuando se reintegran a sus comunidades de origen²¹.

Desde su fundación, WAN ha ayudado a más de 6.500 niños, dos tercios de ellos niños que se encontraban fuera de sus países de origen, a los que se ayudó a regresar y reintegrarse. La intervención de WAN implica identificar a los niños en situaciones vulnerables, buscar a sus familias y realizar una evaluación social antes de facilitar el retorno en el marco de un instrumento de gestión de casos ya acordado²².

Los esfuerzos de WAN se fortalecieron en 2011 con la puesta en marcha de los Procedimientos de apoyo y normas de la CEDEAO para la protección y reintegración de niños vulnerables en tránsito y jóvenes migrantes²³. Estas normas establecieron ocho etapas de atención para los niños desarraigados: identificación, apoyo de emergencia, estudio de la situación personal del niño, evaluación familiar, atención alternativa, reintegración, monitoreo y apoyo familiar y comunitario. Las ocho etapas se han incorporado a los esfuerzos básicos de protección de la infancia de la CEDEAO²⁴.

Como lo demuestran los países de la CEDEAO, es posible establecer alianzas a través de las fronteras para poner en marcha mecanismos esenciales destinados a proteger a los niños refugiados y migrantes.

Recuadro 3: Evaluación y determinación del interés superior

El artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño estipula que los gobiernos y los asociados deben actuar siguiendo el mejor interés del niño. El cumplimiento de esta obligación para los niños refugiados y migrantes comienza con un enfoque basado en los derechos cuyo objetivo consiste en garantizar la integridad física, psicológica, moral y

espiritual de los niños y promover su dignidad. El proceso requiere una evaluación integral de la identidad de los niños, incluida la nacionalidad, la educación, las vulnerabilidades, las necesidades de protección y los antecedentes étnicos, culturales y lingüísticos.

Tan pronto como sea posible desde su identificación, y en cada etapa del viaje de un niño como refugiado o migrante, se debe documentar una evaluación de su interés superior antes de tomar decisiones sobre su vida.

La evaluación del interés superior, una vez completada, se convierte en la base para tomar una determinación sobre el interés superior, que proporcionará una solución a largo plazo para el niño. Aunque no depende de ellos, los procesos de evaluación y determinación sirven de base para la decisión sobre la petición de asilo o el estado migratorio de un niño, si tal decisión está pendiente.

En las ciudades de Suecia, por ejemplo, hay servicios de guardia de emergencia para niños. Estos servicios permiten realizar una evaluación inmediata y ubicar de manera urgente a los niños no acompañados y separados desde el momento en que son identificados. Para evaluar la necesidad de una ubicación de emergencia alternativa, el servicio también examina la calidad de la relación entre los niños separados y cualquier adulto que los acompañe.

Fuente: Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, *Tratamiento de niños no acompañados y separados fuera de su país de origen*, Observación general n° 6, junio de 2005 pág. 8, <<http://www2.ohchr.org/english/bodies/crc/docs/GC6.pdf>>; y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Safe and Sound: What states can do to ensure respect for the best interests of unaccompanied and separated children in Europe*, UNICEF y ACNUR, Nueva York y Ginebra, octubre de 2014, pág. 27, <www.refworld.org/pdfid/5423da264.pdf>.

Recuadro 4: Protección de los niños mexicanos en los Estados Unidos

En 2017, el Gobierno de México aprobó un fondo de más de 47,8 millones de dólares para prestar asistencia a los ciudadanos mexicanos en los Estados Unidos de América.

El fondo financia la ampliación de múltiples servicios consulares para niños y familias, incluidas las iniciativas destinadas a proteger los derechos de los niños. El fondo organizará

talleres para ciudadanos mexicanos en torno a un plan de emergencia familiar que brinde orientación sobre qué hacer en caso de separación repentina de la familia. La orientación incluye la preparación y el uso de mecanismos basados en poderes notariales para obtener la custodia temporal de los niños cuando sus padres son detenidos o deportados. Estas medidas protegen a los niños si las autoridades de inmigración se personan en el trabajo o en el hogar de sus padres.

Estos servicios también permitirán un acceso más fácil al procedimiento de doble nacionalidad para los niños que nacieron en los Estados Unidos y cuyos padres son mexicanos. Los hijos de ciudadanos mexicanos que nacen en el extranjero pueden, según la ley mexicana, conservar su nacionalidad mexicana y la nacionalidad de su nacimiento. La doble nacionalidad permite una integración más fácil si los padres deciden regresar a México y protege los derechos de los niños donde quiera que estén.

Al mismo tiempo, el Gobierno de México está ampliando su capacitación para el personal consular con un curso virtual en el Instituto de Estudios Diplomáticos de México. El curso capacita a un máximo de 100 funcionarios consulares por año sobre el Protocolo para la atención consular de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. Desde enero de 2016 hasta noviembre de 2017, el Protocolo, que se aplica en 28 consulados de México en los Estados Unidos, se utilizó como base de las entrevistas realizadas a 5.930 niños.

El protocolo es un mecanismo de protección que permite al personal del consulado realizar entrevistas a los niños no acompañados sin herir su sensibilidad, identificar vulnerabilidades, referirse a intervenciones y proteger los derechos de los niños. Más de 200 trabajadores consulares en los Estados Unidos han sido capacitados en el protocolo, y el estudio de este protocolo se convertirá en un requisito de los estudios diplomáticos para el nuevo personal.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de México, Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, *Protocolo para la atención consular de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados*, Ministerio de Relaciones Exteriores, México, 2015 <<https://www.gob.mx/sre/documentos/protocolo-para-la-atencion-consular-de-ninas-ninos-y-adolescentes-migrantes-no-acompanados-13061?state=published>>.

Recuadro 5: Dar la bienvenida a los refugiados en Uganda

Durante más de cinco décadas, Uganda ha proporcionado asilo a personas que huyen de la guerra y la persecución. Hasta septiembre de 2017, Uganda alberga más de 1,35 millones de refugiados. Aproximadamente el 75% son de Sudán del Sur, el 17% de la República Democrática del Congo, el 3% de Burundi y el 3% de Somalia. Cuando el conflicto estalló nuevamente en julio de 2016, llegó a Uganda un número sin precedentes de refugiados. Desde entonces, el país se ha convertido en el país de acogida de refugiados más grande de África.

A pesar de los desafíos generados por los recién llegados de Sudán del Sur, Uganda mantiene una de las políticas de protección de refugiados más progresivas. En marzo de 2017, la Oficina del Primer Ministro y el ACNUR pusieron en marcha el Marco Integral de Respuesta a los Refugiados (CRRF).

El CRRF está supervisado por una secretaría de múltiples partes interesadas, un hito para un foro liderado por el gobierno que reúne a las organizaciones humanitarias y de desarrollo, las autoridades locales y el sector privado. El CRRF aborda cinco temas en Uganda: admisión y derechos; respuesta de emergencia y necesidades continuas; resiliencia y autosuficiencia de los refugiados; la ampliación de soluciones a través del reasentamiento y de vías alternativas tales como becas y colocaciones en el exterior; y la repatriación voluntaria, que en la situación actual se centra en la inversión en capital humano y aptitudes transferibles.

El Gobierno de Uganda también se ha comprometido a permitir a los refugiados el pleno acceso a la educación primaria y secundaria inferior y a los servicios de salud pública. A las familias de refugiados también se les concede un terreno y tienen derecho a trabajar y establecer sus propios negocios.

El Gobierno de Uganda planea documentar su experiencia con el CRRF para orientar las iniciativas internacionales sobre refugiados, incluido el Pacto Mundial para los Refugiados.

Fuente: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Comprehensive Refugee Response Framework Uganda: The way forward*, ACNUR, Ginebra, octubre de 2017, pág.3, <https://ugandarefugees.org/wp->

content/uploads/CRRF-Brochure-UPDATED-October-2017.pdf; y ACNUR, 'Comprehensive Refugee Response Framework Uganda' Launching Meeting Presentation, UNHCR, 24 de marzo de 2017, https://ugandarefugees.org/wp-content/uploads/CRRF-Uganda_UNHCR-Presentation_CRRF-launch-Meeting_24.03.17.pdf>.

Capítulo 2

Poner fin a la detención de niños refugiados y migrantes

En países y regiones de todo el mundo, los niños son detenidos debido a su situación migratoria. Al menos 100 países –tanto de bajos como de altos ingresos– detienen a niños por motivos relacionados con la inmigración²⁵. Según la Coalición Internacional sobre la Detención, esta cifra es de 1 millón, aunque muchos consideran que la cantidad es superior.

Actualmente no existen datos definitivos sobre el número de niños desarraigados detenidos en centros de detención por motivos relacionados con la migración.

La detención perjudica la salud y el bienestar de los niños y puede socavar su desarrollo. UNICEF ha pedido reiteradamente que se ponga fin a la detención de niños por motivos de su situación migratoria y ha trabajado con organizaciones de todo el mundo, incluida la Coalición Internacional sobre la Detención, para llamar la atención acerca de esta práctica. La coalición también aboga por alternativas tales como el cuidado de guarda, la vida independiente supervisada o el alojamiento de las familias con base en la comunidad.

Hay pocos países que hayan eliminado la práctica de detener a niños debido a su situación migratoria. No obstante, cabe destacar algunos avances alentadores.

Los oficiales de inmigración en Irlanda y Costa Rica vinculan inmediatamente a los niños no acompañados con los servicios de protección de la infancia. En otros países, se están tomando disposiciones legislativas para eliminar o reducir en gran medida la detención de niños.

Malta y el Reino Unido han implementado con éxito alternativas a la detención de niños y familias migrantes. En toda Europa, las organizaciones de la sociedad civil también están elaborando alternativas a la detención basadas en la gestión de casos y compartiendo información y mejores prácticas a través de la red europea Alternativas a la detención (ATD). En Indonesia y Malasia, los programas piloto están ofreciendo disposiciones de cuidado alternativo para niños no acompañados y separados²⁶.

La segunda cuestión de política del Programa de Acción exige el fin de la detención mediante la creación de alternativas prácticas. Los casos descritos en este capítulo muestran algunos de los esfuerzos en curso.

Tanto si es un migrante, un refugiado o una persona internamente desplazada, un niño es un niño.

Grecia: Promoción basada en pruebas en favor de los niños desarraigados, incluidos los niños detenidos

Desde enero de 2015, Grecia ha sido el punto de entrada a Europa para más de 1 millón de refugiados y migrantes, de los cuales el 37% han sido niños.

Aunque el flujo migratorio ha disminuido desde marzo de 2016, alrededor de 60.000 refugiados y migrantes permanecían en el país hasta septiembre de 2017. Alrededor de 19.000 son niños y más de 2.850 de ellos, más del 10%, son niños no acompañados, en su mayoría varones de entre 14 y 17 años²⁷.

La cantidad de ingresos en los refugios para niños no acompañados se cuadruplicó, pasando de 300 en marzo de 2016 a más de 1.200 en septiembre de 2017. Sin embargo, más de 1.700 niños no acompañados permanecen en la lista de espera para recibir alojamiento y atención seguros. Cientos de ellos están bajo detención preventiva, en parte debido a la falta de espacios disponibles y de alternativas viables a la detención.

En ausencia de un sistema nacional para averiguar la procedencia de los niños no acompañados y monitorear su situación, el Centro Nacional para la Solidaridad Social (EKKA), una agencia gubernamental que administra el sistema nacional de derivación y

colocación de niños no acompañados en Grecia, se ha convertido en un importante monitor de niños no acompañados que se encuentran detenidos.

EKKA publica actualizaciones quincenales con datos sobre referencias que sirven como un indicador indirecto del número de niños no acompañados en Grecia. Además, las actualizaciones presentan la edad, la nacionalidad, el género y la ubicación de los niños, y destaca el número de quienes se encuentran detenidos. EKKA también monitorea el tiempo que se tarda en tramitar las derivaciones, la duración de la estadía en los refugios y la tasa de abandono de los niños. Esta instantánea fundamental de los niños no acompañados ha demostrado su utilidad para informar a los proveedores de servicios de protección de la infancia, a los responsables de la formulación de políticas y a los donantes, en Grecia y en la sede de la Unión Europea en Bruselas.

Con la llegada de refugiados y niños migrantes a Grecia, la Oficina del Ombudsman Griego para los Derechos del Niño, una autoridad independiente, ha mejorado su capacidad de supervisión de los derechos del niño y ha participado en actividades de defensa en nombre de los niños desarraigados, especialmente los detenidos. La oficina ha aumentado el número de visitas de control de los derechos del niño a docenas de lugares en todo el país, incluidos centros de detención y recepción, centros de identificación y puntos de acceso. También ha establecido una red de ONG, que reúne a más de 20 agentes de protección de la infancia que supervisan las violaciones de los derechos y abogan en favor de los niños. Basándose en estos esfuerzos y en un análisis exhaustivo de los datos, la Oficina del Ombudsman ha sido una promotora fundamental de los niños desarraigados y ha trabajado eficazmente para sacar a los niños de la detención preventiva.

Al no haber suficiente espacio en los refugios para niños no acompañados, se crearon unas Zonas Seguras en los campamentos donde se brinda supervisión durante todo el día y atención integral a niños no acompañados durante unos tres meses, hasta que se encuentra un refugio adecuado para ellos. A partir de octubre de 2017, 240 lugares temporales estaban disponibles en ocho zonas seguras. La mayoría de los niños alojados en ellos fueron

derivados desde las cárceles, los centros de recepción e identificación en las islas de Grecia y las instalaciones que habían cerrado sus puertas.

La detención de niños refugiados y migrantes es una violación de los derechos del niño con graves consecuencias para su salud y bienestar. La práctica ha recibido críticas generalizadas.

A pesar de la grave crisis económica por la que atraviesa Grecia, el Gobierno ha tomado medidas graduales para mejorar la calidad de la atención en refugios para niños no acompañados, ampliar el número de lugares, establecer nuevos refugios y avanzar hacia nuevos modelos de atención comunitaria, incluidos los hogares de acogida y sistemas supervisados de vida independiente. Los desafíos siguen siendo enormes, pero con apoyo se pueden emplear y mejorar alternativas para proteger y cuidar a cada niño migrante y refugiado.

Zambia: Pasos hacia las alternativas a la detención

Durante décadas, Zambia ha sido una parada en el camino para los refugiados y migrantes de países como Burundi, la República Democrática del Congo y Somalia en su viaje hacia otros destinos²⁸.

En 2015, las crisis en Burundi y en la República Democrática del Congo provocaron un aumento en la llegada de refugiados e inmigrantes a Zambia. En diciembre de 2016, Zambia tenía 29.350 refugiados, 3.320 solicitantes de asilo y 24.540 ex refugiados²⁹.

En Zambia, los migrantes sin la documentación adecuado son repatriados a su país de origen. Sin embargo, la falta de lugares en albergues especializados puede significar que los niños no acompañados permanezcan en centros de detención hasta que se complete el proceso de repatriación³⁰.

Como parte de los esfuerzos para abordar esta situación y proteger a los niños, el Gobierno presentó en 2014 las *Pautas para la Asistencia en la Protección de Migrantes Vulnerables en Zambia*. Estas directrices estableció procedimientos de identificación, derivación y servicios para los funcionarios que se encuentran en primera línea, incluidos los oficiales de policía y las autoridades de inmigración. El objetivo es equipar a estos funcionarios para que puedan tratar con sensibilidad a los refugiados vulnerables, incluidas las víctimas de la trata, los niños no acompañados y separados y los migrantes apátridas. Las pautas³¹:

- Determinan las necesidades inmediatas y a largo plazo para cada una de las categorías de migrantes, entre ellas las víctimas de la trata y los niños no acompañados y separados
- Ponen de relieve los derechos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, incluidos la prohibición contra la tortura y el derecho a la libertad de circulación
- Esbozan los principios básicos para la prestación de servicios, entre ellos el respeto de los derechos, la confidencialidad, el consentimiento y la no discriminación
- Describen la importancia de la determinación del interés superior de los niños refugiados y migrantes
- Establecen principios para ayudar a los niños no acompañados y separados, incluida la unidad familiar
- Determinan las necesidades de protección, incluida la gestión de casos, la evaluación de necesidades y la enumeración de los diferentes tipos de vulnerabilidades.

Las directrices también incluyen un Mecanismo Nacional de Derivación, un procedimiento concebido para ayudar a los migrantes vulnerables, incluidos los niños. El mecanismo de derivación define a los migrantes vulnerables como refugiados, solicitantes de asilo, víctimas de la trata, niños no acompañados y separados, migrantes desamparados y migrantes apátridas. También establece protocolos que determinan cómo los funcionarios de primera línea deben evaluar la situación y la vulnerabilidad de los migrantes y los refugiados y vincularlos con los servicios a través del Departamento de Bienestar de Zambia.

En países de todo el mundo, los gobiernos enfrentan retos a la búsqueda de alternativas para detener a los niños migrantes. Las *Pautas para la Asistencia en la Protección de Migrantes Vulnerables en Zambia* y el Mecanismo Nacional de Derivación son medidas

dirigidas a brindar a los niños la protección que necesitan y que es posible reproducir en otros países.

[Boxes for chapter 2]

Recuadro 6: Trabajar juntos para poner fin a la detención de los niños

El Grupo de Trabajo Interinstitucional para poner fin a la detención de inmigrantes es una alianza internacional que brinda apoyo a los gobiernos para que puedan poner fin a la práctica de detener a niños debido a su situación migratoria. La labor del grupo guarda relación con las obligaciones internacionales de derechos humanos existentes para proteger el interés superior del niño.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional está compuesto por 28 miembros, incluidos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, sistemas regionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil. Está dirigido por la Coalición Internacional sobre la Detención, con la que trabaja conjuntamente. La coalición es una red de más de 300 ONG e individuos de más de 70 países que brindan servicios, defensa e investigación sobre refugiados, solicitantes de asilo y migrantes afectados por la detención de inmigrantes. El Grupo de Trabajo Interinstitucional fue fundado en marzo de 2014 para explorar alternativas a la detención de los niños por razones de inmigración. Defiende a todos los refugiados, solicitantes de asilo y niños migrantes. La posición del Grupo es que a los niños:

- No se les debe denegar su libertad
- Se les debe proteger de acuerdo con la determinación de su interés superior
- Se les debe mantener junto a sus familias o atendidos en la comunidad

En apoyo de su trabajo de promoción, el Grupo ha producido publicaciones que documentan datos sobre niños detenidos a causa de su situación migratoria, proporcionan una visión general de las normas y ofrecen ejemplos de alternativas. Muchas de las organizaciones que componen el Grupo de Trabajo Interinstitucional apoyan también a los gobiernos y autoridades locales a establecer mecanismos piloto para establecer alternativas a la detención.

Fuente: El Grupo de Trabajo Interinstitucional para poner fin a la detención de inmigrantes y la Coalición Internacional sobre la Detención, <<https://idcoalition.org/>>.

Recuadro 7: Alternativas a la detención

Las alternativas a la detención de niños incluyen la elaboración de leyes, políticas y prácticas que impidan que los niños sean sometidos a la detención preventiva debido a su situación migratoria.

En todo el mundo, los gobiernos han puesto en marcha soluciones. En algunos países hay individuos que actúan como garantes de los niños migrantes e informan regularmente a un oficial asignado para el niño. En otros lugares, los oficiales de casos trabajan directamente con los niños que han solicitado asilo para seleccionar un alojamiento adecuado en la comunidad y proporcionarles actividades educativas y de otro tipo. El oficial del caso también prepara al niño para regresar al país de origen cuando sea necesario.

Los sistemas de fianza y garantía son alternativas mediante las cuales los migrantes o sus garantes depositan dinero en un tribunal para garantizar que el menor comparecerá en el proceso de inmigración.

Muchos países han estado trabajando durante varios años para proporcionar apoyo intensivo y supervisión a las familias en instalaciones abiertas de alojamiento durante las etapas finales de apelaciones complejas contra decisiones de asilo denegado. Estos alojamientos no restringen el movimiento de los niños, pero facilitan que las autoridades supervisen dónde viven los migrantes.

Aunque existen múltiples alternativas, las que dan resultados requieren que los gobiernos busquen soluciones innovadoras y se comprometan a apoyar y supervisar a los niños y familias migrantes y refugiados en entornos comunitarios.

Fuente: Coalición Internacional sobre la Detención, 'There are Alternatives A handbook for preventing unnecessary immigration detention', edición revisada, IDC, Melbourne, 2015, págs. ii, 59, 60, y 68 –70, <<https://idcoalition.org/publication/there-are-alternatives-revised-edition>>.

Capítulo 3

Mantener a las familias juntas y procurar a los niños un estatus legal

Los niños y niñas quedan separados de sus progenitores o cuidadores por diversas causas. La separación puede ocurrir en la primera etapa del desplazamiento, cuando las condiciones son peligrosas, o después de largos periodos en tránsito. En ocasiones, los niños inician los viajes migratorios solos; otras veces quedan atrás cuando sus progenitores marchan a otros países en busca de trabajo y oportunidades.

Mantener a las familias juntas suele corresponder al interés superior del niño. Pero, con demasiada frecuencia, las familias quedan separadas durante los procesos migratorios, en especial si los niños carecen de documentos como el certificado de nacimiento. La separación de la familia puede dejar a los niños más expuestos al maltrato, la explotación o el desamparo, tanto durante el tránsito como una vez llegados al lugar de destino³².

Para proteger a los niños es fundamental velar por que permanezcan con sus progenitores o cuidadores e instaurar procedimientos ágiles para reunir a los niños con los miembros de su familia en los países de destino y origen.

En la cuestión 3 de política que figura en el Programa para la acción se pide la aplicación de planteamientos más firmes que eviten que los niños se separen de sus familias, así como unos procesos de reunificación más ágiles. Los estudios de caso contemplados en este capítulo resaltan los esfuerzos de algunos países para conseguir este objetivo, y demuestran que es posible lograrlo aun en circunstancias complejas.

Afganistán: Proteger a los niños que regresan y reunirlos con sus familias

El regreso de niños no acompañados junto a sus familias es parte de una compleja situación en la que grandes cantidades de afganos han retornado a su país procedentes de Europa, el Pakistán y la República Islámica del Irán.

Muchas han sido las dificultades, sobre todo al tratarse de niños no acompañados y niños con familias que son devueltos al Afganistán después que han intentado migrar. Las organizaciones de derechos humanos y de derechos de la infancia han instado a los gobiernos y la comunidad internacional a esforzarse más por proteger a los niños migrantes que retornan al Afganistán.

Este estudio de caso versa sobre los niños retornados desde la República Islámica del Irán.

En los 10 primeros meses de 2017 regresaron desde la República Islámica del Irán alrededor de 350.000 afganos³³.

Según un estudio practicado en 2011, los menores de edad no acompañados que intentaban migrar a la República Islámica del Irán eran en su mayor parte varones de entre 13 y 17 años³⁴. Casi todos ellos migraban movidos por la pobreza y la inequidad, en busca de un empleo para ayudar a mantener a sus familias. En 2011, el 63% de ellos eran analfabetos.

El tránsito hacia la República Islámica del Irán puede resultar peligroso, y con frecuencia se producen situaciones violentas y detenciones policiales. Cuando los niños retornan, a menudo precisan apoyo psicosocial para poder superar las experiencias de maltrato y explotación. Y muchos de ellos han perdido años de formación escolar.

Proteger a los niños regresados de la República Islámica del Irán y reunirlos con sus familias es una labor fundamental de la que se encargan la Dirección de Refugiados y Repatriación y Dirección de Trabajo y Asuntos Sociales del Afganistán, en cooperación con ONG de ámbito local e internacional. Un componente esencial de esta iniciativa es impartir formación a los

funcionarios del gobierno y la policía fronteriza sobre los protocolos y principios de protección de la infancia.

En las fronteras se emplean unos procedimientos operativos que se formularon en el marco de una iniciativa para el fortalecimiento del sistema de recepción y reunificación de los niños no acompañados y separados repatriados desde la República Islámica del Irán.

Estos procedimientos disponen que funcionarios de policía capacitados aborden los autobuses que llegan al Afganistán desde la República Islámica del Irán para encontrar a los niños no acompañados³⁵. Una vez localizados estos niños, se les traslada a un centro fronterizo donde les proporcionan alimentos, primeros auxilios y, en caso necesario, ropa. En este centro comienza el proceso de inscripción y reunificación familiar.

Una vez completados estos primeros trámites, los niños son conducidos al centro de tránsito de Gazargah, en Herat. En este centro de tránsito, los niños no acompañados reciben asesoramiento psicosocial y con ayuda de los funcionarios se determinan las medidas de seguimiento que redundan en el mejor interés del niño. También se recaba información para reunificar al niño con miembros de su familia en el Afganistán.

Una vez localizada la familia del niño, un trabajador social del centro de tránsito de Herat acompaña al niño a sus comunidades de origen, dejándole al cuidado de otros trabajadores sociales de ámbito local, encargados de poner a los niños en comunicación con las familias y de llevar un seguimiento del caso. Desde julio de 2016 a octubre de 2017 se había reunificado a más de 3.000 niños con sus familias³⁶.

Aunque la mejora de los procedimientos en los cruces fronterizos es un aspecto esencial de proteger a los niños no acompañados, aliados en el Afganistán destacan también la importancia de abordar las causas profundas de la migración para que los niños no se sientan impulsados a iniciar viajes peligrosos por la necesidad de buscar trabajo.

Sudán del Sur: más de 5.000 niños reunificados con sus familias

En Sudán del Sur, país recientemente declarado independiente que apenas cuenta con infraestructuras y donde los servicios telefónicos son precarios, la reunificación de las familias y los niños suele ser un proceso largo y dificultoso. Pese a los desafíos, en octubre de 2017 las organizaciones de ámbito internacional y local habían reunificado a más de 5.000 niños con sus familiares³⁷.

La reunificación número 5.000 fue la de un niño de 17 años que huyó al estado de Bahr El Ghazal. Después de casi cuatro años, se encontró de nuevo con su madre³⁸.

Desde el recrudecimiento del conflicto ha habido desplazamientos masivos de niños y familias. Más de 2 millones de personas han buscado refugio en países limítrofes como Etiopía y el Sudán. Más de un millón de refugiados se han establecido en Uganda³⁹. En de octubre de 2017 había casi 1,9 millones de personas desplazadas internamente de sus hogares. Se estima que, como mínimo, la mitad son niños.

Los peligros que acechan a los niños no acompañados desplazados de sus hogares son enormes. Entre ellos figuran el reclutamiento por parte de grupos armados, la violencia por razón del género, la explotación, el hambre y daños psicosociales extremos ocasionados por la inseguridad y los conflictos⁴⁰.

La reunificación familiar es una de las formas más eficaces de proteger a los niños no acompañados y separados en tránsito por situaciones de conflicto. Pero para lograr la reunificación es preciso que diversos aliados de ámbito local e internacional colaboren en gestionar el caso y en localizar a los miembros de la familia y reunificarla con sus hijos. Y cada uno de los niños no acompañados y separados inscritos necesita también asistencia en la gestión del caso.

En 2014, un grupo de trabajo con asociados múltiples comenzó a reunir a los niños con sus familias. Desde entonces ha crecido en fuerza y eficacia⁴¹. Los miembros de este grupo

emplean el sistema de gestión de información sobre protección de la niñez (CPIMS), una herramienta que no precisa conexión a internet y que facilita el intercambio de información, la derivación a otros servicios y el seguimiento del proceso.

El CPIMS permite a los aliados intercambiar información sobre los niños no acompañados y separados y los miembros de sus familias de forma segura mediante un protocolo de intercambio de información establecido. Una ONG internacional transfiere la información al organismo pertinente y practica un seguimiento a fin de vigilar la evolución.

El grupo de trabajo busca a los parientes en el país, principalmente por vía telefónica, antes de proceder a la verificación de la familia. Cuando un niño es designado para la reunificación y la información se verifica, el grupo de trabajo comparte la información, entrevista a los miembros de la familia, comprueba datos y emplea el CPIMS para confirmar que son miembros de la misma familia y por tanto aptos para la reunificación.

Una vez establecida la conexión se devuelve a los niños por avión a sus familias. Como todos los vuelos han de entrar por Juba, los niños tienen que alojarse menudo durante la noche en una instalación segura que gestiona uno de los miembros del grupo de trabajo. UNICEF es el responsable directo de reservar los vuelos para todos los niños designados para la reunificación en todo el país.

Aunque el grupo de trabajo sobre reunificación ha logrado reunir con éxito a más de 5.000 niños con sus familias, aún quedan más de 6.000 niños que necesitan que se busque a sus familias y se les asista en la gestión del caso⁴².

Recuadro 8: Inscripción del nacimiento de los niños refugiados en Tailandia

En 2010, Tailandia retiró sus reservas al Artículo 7 de la Convención sobre los Derechos del Niño. En el marco de la nueva Ley de Inscripción Civil de este país, el Gobierno se comprometió a inscribir el nacimiento de todos los niños nacidos en su jurisdicción.

Conforme a la versión revisada de esta ley, los niños nacidos en Tailandia tienen derecho a la inscripción del nacimiento incluso si sus progenitores no son ciudadanos tailandeses. Esta ley supuso un avance importante para prevenir la apatridia entre una generación nueva de refugiados.

La inscripción del nacimiento en sí misma no confiere nacionalidad a los niños refugiados. Pero el certificado de nacimiento, al dejar constancia legítima de la identidad de los progenitores y del lugar de nacimiento, puede emplearse como prueba del derecho a adquirir la nacionalidad si el niño regresa al país de origen de sus progenitores.

Esta ley entró en vigor en 2010 y, en los años transcurridos desde entonces, las autoridades de inscripción civil de Tailandia han colaborado con diversos aliados al objeto de resolver el gran número de inscripciones pendientes de niños nacidos en los campamentos de refugiados.

Fuentes: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *A Passport to Protection: A guide to birth registration programming*, Nueva York, diciembre de 2013, pág. 9, https://www.unicef.org/protection/files/UNICEF_Birth_Registration_Handbook.pdf; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 'Birth Registration', Child Protection Issue Brief, ACNUR, Ginebra, agosto de 2013, <http://www.refworld.org/pdfid/523fe9214.pdf>.

Opiniones de los adolescentes y los jóvenes

Una historia real

Esta conversación fue adaptada a partir de una entrevista que Domitilla de Luca Bossa, una estudiante italiana de 18 años, hizo en septiembre de 2017 a un emigrante de 18 años procedente de África Occidental. La entrevista se mantuvo en inglés y formaba parte del programa de pasantía de blogs de UNICEF La Juventud Opina. Es una versión condensada.

Me gustaría presentaros a un joven de 18 años, a quien llamaré Ulises, el viajero más famoso. No os daré su verdadero nombre, pero lo que sí os puedo decir es que ha sido uno de los muchos que cruzaron el Mediterráneo para llegar a Italia en una de las travesías más peligrosas. Mi esperanza es que le veáis como alguien en quien la experiencia como migrante ha influido, pero que no es lo único que le define.

¡Comencemos!

Pregunta: ¿Cómo te describirías a ti mismo en tres palabras?

Respuesta: La primera palabra que emplearía es afortunado, porque aunque he encontrado dificultades en la vida, he tenido la suerte de sobrevivir y superarlas. También me considero un luchador. He luchado y sigo luchando por mí mismo y por los demás. Y por último, me veo como alguien que busca el cambio y nuevas experiencias.

P: ¿Cuándo dejaste tu país? ¿Qué edad tenías?

R: Me marché en 2015. Tenía 15 años.

P: ¿Recuerdas algún acto de bondad durante tu viaje que quieras compartir?

R: La mayoría de mis recuerdos son malos y me traen a la memoria muchos momentos negativos. Recuerdo, por ejemplo, a una persona que recibió un disparo en la pierna derecha por no callarse cuando le ordenaron que lo hiciera. Sin embargo, también tuve algunas experiencias breves de actos de bondad. Por ejemplo, cuando un hombre me ofreció quedarme con él en lugar de ir a Italia. Rechacé la invitación porque creo que uno no debe confiar tan fácilmente en los demás.

P: ¿Te pareció Italia distinta de lo que esperabas?

R: La encontré distinta porque nunca había experimentado este grado de racismo. Uno de mis amigos caminaba un día por la calle y de pronto un hombre que conducía una motocicleta se detuvo y le escupió. Fue muy chocante.

P: ¿Qué es lo que más y lo que menos te gusta de Italia?

R: Me gusta el hecho de que los italianos son fieles a su cultura y su religión. Jamás las olvidan.

Lo que menos me gusta consta en mi respuesta a tu pregunta anterior. Aunque ya sé que no todo el mundo es racista; en cualquier sociedad hay gente buena y gente mala.

P: ¿Qué solías hacer en tu país en un día normal?

R: Iba a la escuela y después jugaba al fútbol o al voleibol con mis amigos, o me iba al bosque a disfrutar de la naturaleza. Y también un sábado sí y otro no participaba en un programa radiofónico sobre teatro. Soy actor.

P: ¿Y qué haces ahora en un día normal?

R: Por lo general voy a la escuela. El año pasado obtuve la *licenza media* (diploma de educación media), y voy a comenzar la educación secundaria. También participo en asociaciones que ayudan a los migrantes de distintas maneras.

P: ¿Qué cuestiones te apasionan?

R: Creo que lo que más me apasiona es la inclusión social y rebatir la imagen de los migrantes que se ofrece en los medios de comunicación. Según los medios, todos los migrantes son malas personas; y si hacemos algo negativo, siempre figura en primera plana. En relación con esto, me apasiona luchar contra el racismo y la discriminación. En mi opinión deberían erradicarse, porque realmente impiden el desarrollo del mundo.

P: ¿Qué te gustaría ser en el futuro?

R: Me gustaría trabajar en el sector de la comunicación, tal vez como periodista.

P: ¿Qué les dirías a quienes desean que los países cierren sus fronteras a la entrada de refugiados?

R: Creo que les diría lo siguiente: Todos somos migrantes. El mundo se ha creado para que lo exploremos. Todos somos iguales en todas partes y nos deberíamos tratar como tal. Porque nunca se sabe: quizás también tú tengas que emigrar en el futuro. No deberíamos permitir que se cierren las fronteras, se lo debemos a nuestra generación de jóvenes.

Al final de la entrevista me sentía bastante conmovida. Cuando Ulises mencionó el racismo en la sociedad italiana, me sentí avergonzada. Su respuesta a mi última pregunta me sorprendió. Era la misma idea que Kant expresó en su libro La paz perpetua, que hace poco leí en la escuela. Kant formuló un concepto de hospitalidad y ciudadanía universal a partir de sus estudios. Ulises llegó a la misma conclusión a partir de su experiencia.

Capítulo 4

Ayudar a los niños desarraigados a permanecer en la escuela y mantenerse sanos

Para muchos niños, la migración a otros países puede representar la oportunidad de acceder a mejores servicios de salud, educación, empleo y servicios sociales.

Pero en demasiados casos, las barreras legales, administrativas, económicas, culturales y sociales impiden que los niños refugiados y migrantes puedan acceder a los servicios. Por ejemplo⁴³:

- Los niños refugiados tienen cinco veces más probabilidades de estar desescolarizados que otros niños.
- Solo el 50% de los niños refugiados asisten a la escuela primaria.
- Menos del 25% de los jóvenes refugiados están matriculados en la escuela secundaria.

El estado migratorio de un niño nunca debe ser un obstáculo para que acceda a los servicios. En todo el mundo, gobiernos y aliados colaboran en esfuerzos orientados a proveer a los niños los servicios que precisan para forjarse una vida mejor.

En el ámbito educativo, por ejemplo, los gobiernos han formulado iniciativas integrales para mejorar las oportunidades de aprendizaje de los migrantes y los niños en las comunidades de acogida. El Gobierno turco, por ejemplo, amplió el acceso a la educación para más 588.000 refugiados sirios⁴⁴. En Alemania se aplicaron programas de desarrollo y aprendizaje de la primera infancia⁴⁵. En Grecia se pusieron en marcha iniciativas para impartir clases de idiomas a los recién llegados⁴⁶. En Jordania, los servicios sociales y las prestaciones de bienestar social, como por ejemplo las transferencias de efectivo, han ayudado a las familias y los niños refugiados sirios.

Vincular a los niños con los servicios es esencial para su bienestar; sin embargo, muchos niños no se atreven a buscar ayuda por miedo a que se les denuncie a las autoridades migratorias. En ciudades como Ginebra, Múnich y Seúl, la solución ha sido establecer unos “cortafuegos” que impiden que las autoridades migratorias y los proveedores de los

servicios compartan información. Estos cortafuegos permiten asegurar la confidencialidad y la seguridad, con lo cual los niños refugiados y migrantes –incluso los que carecen de la documentación adecuada– pueden servirse sin temor de unos servicios de calidad⁴⁷.

La cuestión 4 de política que figura en el Programa para la acción insta a los gobiernos a facilitar el acceso de los niños refugiados y migrantes a los servicios, en especial educación y atención de la salud. A continuación se resumen tres estudios de caso. El primero versa sobre una iniciativa integral del Gobierno del Líbano para proveer una educación de calidad a los niños refugiados y los niños de las comunidades de acogida; el segundo, sobre una iniciativa del Gobierno de Tanzania para contratar a trabajadores de la salud comunitarios a fin de que presten servicios a los refugiados y las comunidades; el tercero trata de un programa integral de servicios aplicado por el Gobierno de Jordania, que incluye transferencias de efectivo para las familias y los niños refugiados sirios.

El Líbano: Fortalecer los sistemas educativos para todos los niños

Cuando grandes cantidades de refugiados huidos de la guerra en la República Árabe Siria llegaron al Líbano en busca de asilo, el Gobierno libanés hubo de enfrentar el reto de acomodar a cientos de miles de niños en un sistema de educación pública ya de por sí sobrecargado.

Con la ayuda de aliados internacionales, el Gobierno dio muestra de sus dotes de mando convirtiendo el desafío en una oportunidad. En lugar de impartir educación en los campamentos o los asentamientos informales, el Ministerio de Educación y Educación Superior libanés se embarcó en un ambicioso plan cuyo fin era integrar a los niños refugiados en las escuelas públicas y reforzar al mismo tiempo el sistema educativo para todos los estudiantes. Los donantes y el Gobierno colaboraron en la organización de recursos humanos, infraestructuras, planes de estudio y servicios que impulsaron una modernización del sistema educativo libanés; muchas mejoras que de otro modo no habrían sido posibles.

El programa “Hacer llegar la educación a todos los niños (RACE)” se puso en marcha en 2013, y se ha convertido en un ejemplo de cómo salvar la brecha entre el desarrollo nacional y la respuesta humanitaria.

RACE fue iniciado y dirigido el Ministerio de Educación y Educación Superior, con respaldo de la comunidad internacional y varios organismos de las Naciones Unidas, y en estrecha colaboración con todos ellos. Además de incluir a los niños refugiados en el sistema de educación pública, RACE pretendía mejorar el acceso a la educación de los niños libaneses, aumentar la calidad de las oportunidades de aprendizaje y reforzar los sistemas de administración y gobernanza⁴⁸.

Ya se han cosechado algunos éxitos. El programa ha ayudado a que el sistema educativo gestione el aumento en la matriculación de estudiantes, que se ha duplicado desde 2011. En el curso escolar 2016-2017 asisten a la escuela pública 204.000 niños libaneses y 195.000 niños no libaneses⁴⁹. Se prevé que RACE, que actualmente se encuentra en su segunda fase, provea educación a más de 470.000 niños sirios de entre 3 y 18 años a lo largo de los próximos cuatro años.

El crecimiento ha sido posible en parte porque el Ministerio de Educación y Educación Superior incrementó el número de escuelas con doble turno, desde 88 en 2013 a 314 en 2017. Los niños no libaneses matriculados en las escuelas con doble turno registran un índice de asistencia del 86%, que se aproxima al índice promedio de asistencia registrado en la región, del 90%. Y en torno al 60% de los niños refugiados que se examinaron de 9º curso en 2016 resultaron aprobados⁵⁰.

La matriculación también aumentó porque el Gobierno del Líbano suprimió las tasas escolares en las escuelas públicas para los niños libaneses y sirios; incrementó los esfuerzos por llegar a los niños desescolarizados; incorporó unos programas de derivación a servicios de protección para los niños que padecen violencia, y ofreció becas educativas para que las familias en situación de desventaja pudieran optar por que sus hijos asistieran a la escuela en lugar de trabajar.

El esfuerzo por incluir a los niños refugiados en las escuelas públicas se benefició también de un robusto Programa de Aprendizaje Acelerado, acreditado por el Ministerio de Educación y Educación Superior. Este programa se ofrecía a los niños sirios de entre 7 y 17 años que habían perdido al menos dos años de escuela, preparándoles para su integración en el sistema de educación formal⁵¹.

El Programa de Aprendizaje Acelerado presentaba una versión condensada del plan de estudios libanés que se centra en las asignaturas troncales de matemáticas, árabe, inglés y francés. En este programa de entre tres y cuatro meses se impartían también unos módulos integrales orientados a enseñar técnicas de vida y proveer apoyo psicosocial y asistencia a los niños que padecen problemas agudos de salud, psicológicos y sociales. Fue diseñado con el fin de facilitar la transición de los estudiantes al sistema público de educación formal. Se espera que en 2017 participen en el programa 20.000 niños. Y el objetivo para 2018 es llegar a 22.000 niños⁵².

Los planes del Ministerio de Educación Primaria y Educación Superior contemplaban también la evaluación del progreso y la recogida de datos. Estos procesos se practicaban mediante una plataforma en línea que permite a los administradores recabar información sobre los niños matriculados en el programa de aprendizaje acelerado y en las escuelas con doble turno.

Pese a los esfuerzos, como mínimo 100.000 niños inscritos como refugiados y en edad de asistir a la escuela primaria no lograron acceder a la educación formal en el curso escolar 2015–2016. Muchos de los niños excluidos son niños discapacitados y niños que enfrentan múltiples desventajas como el trabajo forzoso y el matrimonio infantil.

República Unida de Tanzania: Trabajadores de la salud comunitarios llegan a los refugiados y salvan vidas

Proveer servicios de salud a las mujeres, los recién nacidos y los niños en un campamento de refugiados puede ser un reto por causa de las barreras idiomáticas y culturales y la inadecuación y saturación de las instalaciones, en especial de salud, agua y saneamiento.

En tres campamentos de refugiados auspiciados por el Gobierno de la República Unida de Tanzania se aborda este desafío prestando servicios integrales de atención de la salud con ayuda de 295 equipos de información sobre salud que llevan información vital sobre salud e higiene a los refugiados⁵³.

Los miembros de estos equipos de salud son reclutados entre las comunidades de refugiados que se han formado en tres campamentos: Mtendeli, Nduta y Nyarugusu. Los equipos de salud comunitarios reciben instrucción sobre cómo diseminar información y remitir los casos a las instalaciones de salud de los campamentos.

En cada uno de los campamentos, los equipos visitan los hogares y las escuelas y organizan reuniones públicas para ofrecer información y orientación sobre salud prenatal, neonatal y atención de la salud infantil. Los equipos se encargan de promover la higiene óptima, la lactancia materna, la inmunización, la supervisión del crecimiento, el empleo de mosquiteros tratados con insecticida, los servicios prenatales y la alimentación saludable de bebé y el niño de corta edad: intervenciones, todas ellas, que salvan vidas. Al mismo tiempo son capaces de salvar las diferencias idiomáticas y culturales. Se les capacita para detectar los indicios de la malnutrición y las enfermedades habituales de la infancia durante las visitas a los hogares, con el fin de que puedan remitir a los niños y las familias a las instalaciones de atención de la salud.

Los equipos de información sobre salud los coordina la Sociedad de la Cruz Roja tanzana, que recibe apoyo de UNICEF, y forman parte de un conjunto completo de servicios que, en cooperación con el Gobierno tanzano, presta un conglomerado de organismos

internacionales y ONG: ACNUR, UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos y Médicos sin Fronteras.

Además de brindar información a la comunidad, los servicios de salud de los campamentos comprenden dos hospitales en los que se prestan servicios normalizados, y clínicas equipadas para ofrecer servicios de supervisión del embarazo, prevención de la transmisión materno-infantil del VIH, asistencia al parto y cuidados obstétricos generales y de emergencia. Nada más llegar a los campamentos, los niños reciben la vacuna contra el sarampión, la rubeola y la polio. A continuación se matricula a los niños menores de un año en el programa nacional tanzano de inmunización y en programas de nutrición que prestan servicios habituales para las madres y los niños.

Las pruebas indican que los equipos de salud están llegando de manera eficaz a las comunidades de los centros de refugiados. En la primera mitad de 2017, los equipos de salud atendieron a 135.000 personas en los campamentos de Mtendeli y Nyarugusu, y llevaron información sobre la prevención del ébola a 120.000 personas después de un brote acaecido en República Democrática del Congo⁵⁴. Desde julio a septiembre, los equipos llegaron a 86.569 refugiados con mensajes sobre el paludismo y la importancia del tratamiento⁵⁵.

Se atribuye también a estos equipos el mérito de proveer información sobre prácticas saludables prenatales y de alumbramiento. Al parecer, estos mensajes han calado: desde julio a septiembre, se practicaron 7.404 visitas prenatales a mujeres embarazadas, y el 98% de los 1.227 partos acaecidos en los campamentos fueron atendidos en las instalaciones de salud por trabajadores de la salud capacitados⁵⁶. Estos esfuerzos han contribuido a mantener el duro índice de mortalidad de menores de cinco años dentro de los límites que se consideran aceptables en las emergencias, en los tres campamentos.

Jordania: Dar respuesta a las necesidades de protección social de los niños refugiados vulnerables

Siete años después de que la guerra en la República Árabe Siria obligara a millones de personas a dejar sus hogares, Jordania continúa recibiendo refugiados en el país. Pero los refugiados sirios de Jordania enfrentan hoy nuevas adversidades: la pobreza extrema y la privación, que conducen a riesgos cada vez mayores para los niños⁵⁷.

La mayoría de los refugiados sirios vive en comunidades desfavorecidas de Jordania donde los alquileres son asequibles. Otros deben soportar el clima extremo del país viviendo en asentamientos informales de tiendas de campaña, donde pueden vivir sin pagar alquiler a cambio de trabajar en las granjas locales. Como las oportunidades de trabajo son limitadas y cuentan con pocos ahorros, estas familias de refugiados recurren cada vez más a estrategias de supervivencia que perjudican a sus hijos. En consecuencia, los niños abandonan la escuela o se les fuerza a trabajar o a contraer matrimonio.

Para abordar estos peligros, el Gobierno jordano ha iniciado un programa denominado “Efectivo y más”, consistente en un conjunto de intervenciones de protección social que ayudan a las familias vulnerables, con independencia de su nacionalidad o de su estatus de refugiados, a sufragar sus necesidades básicas y mantener a sus hijos en las escuelas públicas. El objetivo del programa es fortalecer la capacidad de resistencia ante las perturbaciones económicas, para que las familias no tengan que recurrir a mecanismos de supervivencia que pongan en peligro a sus hijos.

El programa “Efectivo y más” se compone de una serie de iniciativas de protección social como, por ejemplo, ayudas en efectivo, gestión de casos y mecanismos de derivación. También incluye la comunicación sobre cambio de comportamiento y el monitoreo de la matriculación y la asistencia de los niños en las escuelas.

El origen de “Efectivo y más” se remonta a 2015, año en que la oficina de UNICEF en Jordania inició un programa de subvenciones en efectivo para la infancia. Este programa daba respuesta a las necesidades de las familias sirias más vulnerables inscritas como refugiados que vivían en las comunidades de acogida. En el contexto de este programa, se transfirieron 28 dólares por niño al mes para ayudar a las familias a costear las necesidades

básicas de sus hijos y evitar que recurrieran a estrategias de supervivencia perniciosas. Aunque las transferencias de efectivo no eran condicionadas, se dejaba claro a las familias que el propósito de la subvención era contribuir a sufragar los gastos de sus hijos.

Desde febrero de 2015 a noviembre de 2017, se prestó asistencia mensual a 55.000 niñas y niños de 15.000 de las familias sirias más vulnerables inscritas como refugiados.

Los resultados de monitoreo revelan que estas transferencias de efectivo han mejorado las vidas de los niños sirios y sus familias. Las transferencias ayudaron a las familias a sufragar estrategias de supervivencia fundamentales y a evitar las estrategias perjudiciales para los niños. La transferencia de efectivo permitía incluso a las familias invertir más en la escolarización y la salud de sus hijos. Como resultado, el rendimiento académico de la mayoría de los niños refugiados vulnerables mejoró. Las transferencias de efectivo también ayudaron a mejorar las relaciones intrafamiliares mitigando el estrés de las familias.

Los programas de subvenciones en efectivo como Efectivo y más se cuentan entre las herramientas de protección social más importantes que existen en Jordania. Constituyen un ejemplo de cómo vincular las respuestas humanitarias con los objetivos de desarrollo a más largo plazo. Las muchas lecciones que ofrece el programa “Efectivo y más” se aplican ahora a una reforma de la protección social jordana centrada en la infancia y la equidad.

Recuadro 9: La educación no puede esperar

En respuesta a la necesidad creciente de proveer educación a los niños en situaciones de emergencia, los dirigentes mundiales se congregaron para establecer un fondo específico y un movimiento de apoyo. La iniciativa “La educación no puede esperar”, que se puso en marcha en mayo de 2016, pretende generar un mayor compromiso colectivo político, operativo y financiero para satisfacer las necesidades educativas de los niños en situaciones de emergencia.

En diciembre de 2017, la Secretaría de la iniciativa “La educación no puede esperar” estaba auspiciada por UNICEF con apoyo de aliados como Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca,

Dubai Cares, Estados Unidos, Francia, Noruega, Países Bajos, Reino Unido y la Unión Europea.

En noviembre de 2017, “La educación no puede esperar” había recaudado 151,3 millones de dólares para su propósito de brindar acceso a una educación de calidad a 3,4 millones de menores de edad, de los cuales 1,4 millones son niñas. Entre sus actividades también se incluye el apoyo a casi 20.000 profesores en Afganistán, Bangladesh, Chad, Etiopía, Líbano, Madagascar, Nepal, Perú, Somalia, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Uganda, Ucrania y Yemen.

“La educación no puede esperar” presenta tres sistemas de financiación: las subvenciones de respuesta inicial, que se ofrecen cuando las crisis sobrevienen o se intensifican; los sistemas de resistencia multianual, que proveen financiación continuada en crisis prolongadas para salvar la brecha entre la ayuda de socorro y la ayuda al desarrollo; y el mecanismo de aceleración, que consiste en inversiones destinadas a la investigación en todo el mundo y las actividades de aprendizaje.

Fuente: La educación no puede esperar, <http://www.educationcannotwait.org/>

Recuadro 10: Una respuesta amplia a una crisis: el fortalecimiento del sistema educativo en Turquía para todos los niños

La guerra en la República Árabe Siria provocó el desplazamiento de muchos millones de refugiados y migrantes a Turquía. En efecto, el número de niños de entre 0 y 17 años que llegaron a este país superó los 1,4 millones, de los cuales más de 976.000 eran niños en edad escolar.

Si bien las elevadas cifras y las necesidades diversas de los niños refugiados planteaban retos importantes para el Ministerio de Educación Nacional turco, también representaban una oportunidad.

En colaboración estrecha con aliados internacionales y nacionales, el Ministerio de Educación Nacional se embarcó en una iniciativa cuyo objeto era construir un sistema educativo más incluyente y resistente, que diera respuesta a las necesidades de todos los estudiantes, fueran o no refugiados.

Algunos de los pilares estratégicos de este programa son: salvaguardar el acceso equitativo a las modalidades importantes de aprendizaje para todos los niños sirios y otros niños refugiados; reforzar la capacidad de las autoridades educativas; y promover una educación y unos entornos de aprendizaje incluyentes y de calidad para todos los niños.

A fecha de septiembre de 2017, más de 588.500 niños refugiados sirios se han beneficiado de la mejora del sistema educativo, y estaban matriculados en centros de educación provisionales y en escuelas públicas turcas en todo el país. Por vez primera desde que comenzara la crisis siria, en Turquía hay más niños sirios en las escuelas que desescolarizados.

Fuente: Oficina de UNICEF en Turquía

Recuadro 11: Los puntos azules, una señal de ayuda permanente

En 2015 comenzó uno de los mayores movimientos masivos de niños y familias en la historia reciente, que llegaban a países de toda Europa. Más de 1 millón de refugiados y migrantes – en su mayor parte procedentes de la República Árabe Siria atravesaron los Balcanes Occidentales en dirección a Europa occidental. En el momento álgido de los desplazamientos transitaban por algunas localidades hasta 10.000 personas al día.

Con el fin de mejorar la protección de los niños, UNICEF, ACNUR y el Comité Internacional de la Cruz Roja aunaron esfuerzos con los gobiernos para crear los centros de apoyo al niño y la familia. Estos centros eran conocidos como los centros “punto azul”, pues se señalizaban con un punto azul para que los niños y las familias pudieran reconocerlos y saber de inmediato qué tipo de servicios ofrecían, sin importar el país en que se hallaran.

Los servicios que ofrecían estos centros incluían, como mínimo, un espacio seguro para los niños y sus familias, servicios de reunificación, zonas seguras para que los niños jueguen y para detectar a los niños en situación de riesgo, zonas privadas para la lactancia, y asesoramiento jurídico y psicosocial. El personal y los voluntarios de los centros seguían procedimientos de operación normalizados, entre ellos la derivación de los niños no acompañados y otros niños vulnerables a los servicios nacionales de protección de la infancia en caso necesario y la formación impartida a los trabajadores de primera línea para asegurar que prestaran una asistencia de calidad a los niños.

En distintos momentos había 18 centros punto azul abiertos en 18 localidades de la ruta migratoria que va desde Grecia a Eslovenia, que comprende Croacia, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia.

Los centros de apoyo al niño y la familia se concibieron con idea de que fueran suficientemente flexibles para dar respuesta a los cambios en las rutas migratorias derivados del cierre de las fronteras y de la modificación de las políticas sobre refugiados y migrantes en países de toda la región. Cuando las familias se detenían en los centros, estos se adaptaban para proveer a los niños actividades educativas de recuperación, apoyo psicosocial y otras modalidades de prestación de servicios más adecuadas a unas poblaciones que, al menos en el futuro inmediato, eran incapaces de proseguir su camino.

El modelo del punto azul es un ejemplo de enfoque unitario en la provisión de servicios y ayuda a poblaciones en tránsito. Este modelo puede replicarse en otros casos de desplazamiento masivo de refugiados o migrantes.

Mi pasión por la educación comenzó a una edad temprana, creo que antes de cumplir los 6 años. Pero no comenzó por el placer de aprender, sino por un poco de curiosidad y gracias a un programa de alimentación en el campamento de refugiados de Dadaab, donde crecí. Incluso antes de tener edad suficiente para asistir a clase, solía acompañar a mis primos a la escuela del campamento. Cogía una taza, me ponía en fila y esperaba mi turno para que me sirvieran la leche que repartían a los estudiantes. Deseaba poder asistir un día con mis propios compañeros y participar en la vida escolar, tan emocionante y divertida.

Aunque mis padres no recibieron una educación, entendían el valor de formarse. Así que cuando tenía 6 años me uní a un grupo de unos 12 niños, la mayoría de ellos parientes y vecinos, que en su primer día de clase acudieron a la escuela acompañados por mi tío materno, que casualmente era alumno de 6º curso.

La escuela era tan divertida... jugábamos al fútbol y volábamos cometas con los compañeros. Me encantaba la clase de educación física, y cuando sonaba la campana salía corriendo al campo y lo preparaba todo para jugar al escondite, mi actividad favorita. También disfrutaba con los juguetes. Solía hacer unos animales de arcilla mojada, lo que además de entretenerme, alimentaba mi creatividad y me ayudaba a comprender las lecciones.

En aquellos tiempos, me parecía que el sistema educativo empleado en Dadaab era de calidad. Las clases las impartían profesores capacitados y experimentados procedentes de otras zonas de Kenya; profesores que hablaban inglés y swahili, las dos lenguas oficiales de Kenya. Aprender estos idiomas me ayudó a entender las lecciones y a comunicarme con otros kenianos.

Los uniformes escolares eran gratuitos. Los libros de texto, libros de ejercicios, bolígrafos y otros materiales de aprendizaje no suponían un gasto importante para los padres y los cuidadores. Durante la jornada escolar había muchas recompensas en distintas categorías como el rendimiento académico, la buena conducta y la puntualidad. Los alumnos brillantes

que destacaban en los exámenes solían regresar a casa con alguna recompensa, que por lo general no era algo comestible sino, por ejemplo, un utensilio.

Sentía que los niños que asistían a la escuela en nuestro campamento gozaban de mayor ventaja frente a los otros niños de nuestra edad que estaban desescolarizados.

Los firmes cimientos que adquirí en la escuela primaria del campamento de refugiados de Dadaab me ayudaron a ingresar en la escuela secundaria del campamento, y a finalizarla con éxito.

Ahora estoy estudiando un grado de Ciencias Políticas en la Universidad de Nairobi. Espero algún día dedicarme a formular políticas centradas en la educación de calidad. Estoy muy orgulloso de lo que he conseguido hasta ahora y muy agradecido a mis padres, que son excepcionales, y a todos aquellos que me echaron una mano cuando asistía a la escuela primaria en un campamento de refugiados.

La mayoría de las personas, cuando oyen la palabra refugiados, la asocian enseguida con el hambre y la miseria. Pero con ayuda, generosidad y buena voluntad, la experiencia de los refugiados puede ser transformadora.

Los dirigentes mundiales se congregan para redactar los convenios que afectarán a las vidas de los refugiados y migrantes, y yo quiero instarles a que recuerden que la educación en un campamento de refugiados puede cambiar vidas. Y les recuerdo que todos los niños tienen derecho a recibir no sólo educación, sino también una educación de calidad. Sean refugiados o no.

Por medio de políticas eficaces y de inversiones inteligentes, todos los países pueden ofrecer una educación de calidad acorde con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Los niños refugiados confían en la comunidad internacional. En este sentido, me gustaría pedir a los dirigentes mundiales que pongan el acento en la educación de los niños y que

proporcionen a los refugiados el material necesario y el apoyo psicosocial y nutricional que precisan para adquirir una educación.

Capítulo 5

Presionar para que se tomen medidas sobre las causas que desarraigan a los niños de sus hogares

En países de todo el mundo, gobiernos y aliados se esfuerzan por abordar algunos de las causas fundamentales que provocan la migración, por ejemplo, la pobreza, los conflictos, la violencia, la escasez de oportunidades laborales y la carencia de servicios educativos, de atención de la salud, de agua y saneamiento. Muchos de estos esfuerzos se vinculan con programas y políticas orientados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para 2030.

La cuestión 5 de política que figura en el Programa para la acción insta a un mayor esfuerzo por abordar las causas subyacentes de la migración. Aunque la migración consecuencia de causas diversas interrelacionadas, se escogieron las iniciativas que se explican en este capítulo porque abordan dos de los factores más determinantes de la migración: la violencia y los desastres naturales. Cada una de ellas se refiere a los gobiernos y sus aliados, aunque también se tienen en cuenta la energía y experiencia de los niños, los docentes y las comunidades.

Los países del norte de América Central: Reconstruir la seguridad en casa

En El Salvador, Guatemala y Honduras, países del norte de América Central, la violencia de las bandas permea las vidas de los niños invadiendo sus escuelas, sus familias y sus comunidades⁵⁸. Las tácticas violentas de las bandas exponen a los niños y sus familias al peligro de ser víctimas de la extorsión, el reclutamiento forzoso, las agresiones y el asesinato.

La violencia generalizada en esta región se complica con la pobreza, la inequidad y la carencia de acceso a la educación de calidad, a los servicios sociales y al empleo⁵⁹. Aunque todos estos elementos influyen en la decisión de los niños de embarcarse en viajes

peligrosos en busca de seguridad y oportunidades, muchos niños cuentan que fue la violencia de las bandas lo que les impulsó a abandonar sus comunidades de origen⁶⁰.

En 2016, casi 60.000 niños no acompañados fueron detenidos en la frontera entre México y los Estados Unidos. La mayoría de ellos provenían de los países del norte de América Central⁶¹.

Para abordar las causas fundamentales de la violencia y la inequidad que impulsan a los niños a migrar, los Gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala colaboran con aliados en el propósito de reducir las inequidades y la violencia.

En Honduras y El Salvador colaboran para proteger a los niños de la violencia centrándose en los sectores de la educación, la salud y la protección de la infancia^{62, 63, 64}. Las iniciativas conjuntas de gobiernos y aliados locales tienen por objeto que los niños permanezcan en la escuela, lograr que las escuelas sean más seguras, fortalecer los centros comunitarios y colaborar con los gobiernos locales, aliados de las comunidades y ONG a fin de proveer servicios especiales de protección de la infancia a los niños afectados por la violencia de las bandas. El propósito, en última instancia, es crear comunidades en las que ningún niño tenga que emigrar por causa de la violencia de las bandas⁶⁵.

En El Salvador, los gobiernos de cinco municipios, Ciudad Delgado, San Marcos, San Martín, Santo Tomás y Soyapango, colaboran en un programa experimental cuya finalidad es abordar los elevados índices de violencia y migración infantil. Los objetivos son mejorar la disponibilidad y el acceso a los programas de prevención de la violencia, aumentar las oportunidades educativas y reforzar la capacidad del gobierno local para prevenir y dar respuesta a la violencia. Una de las iniciativas más importantes es el sistema de vigilancia y alerta sobre protección de la infancia. El principal propósito de este sistema de vigilancia es localizar a los niños en mayor situación de riesgo y remitirlos a servicios de protección adecuados como, por ejemplo, el apoyo psicosocial, la formación vocacional y el aprendizaje de “segunda oportunidad” para los niños desescolarizados y los niños migrantes repatriados. Otro aspecto importante de este programa es la recuperación de espacios

públicos para convertirlos en zonas seguras y adaptadas a las necesidades de la infancia, donde los niños pueden practicar deporte y participar en actividades teatrales y otras actividades recreativas⁶⁶. Por el momento, cerca de 3.500 niños, adolescentes y líderes comunitarios se han beneficiado de los resultados de estas intervenciones, mientras el programa continúa aplicándose por todo el país⁶⁷.

En Honduras, el Ministerio de Educación ha colaborado con aliados para hallar soluciones a la violencia en las escuelas. Tras una evaluación de la violencia en las escuelas, el Ministerio de Educación se embarcó en la Estrategia para la construcción de paz, convivencia y ciudadanía⁶⁸.

Las medidas de esta estrategia para disminuir la violencia se centran en la infancia, las escuelas y las comunidades. Comprende cinco elementos fundamentales:

1. Incrementar la participación de la comunidad en las escuelas
2. Reconocer a posibles líderes estudiantiles y brindarles apoyo para que creen comités escolares de teatro, arte, música y deportes
3. Diagnosticar los problemas de seguridad en la escuela mediante entrevistas con los estudiantes, los profesores y las asociaciones de padres, y colaborar con miembros de la comunidad y funcionarios de la escuela para abordarlos
4. Impartir formación a los docentes sobre cómo interactuar con los estudiantes.
5. Ofrecer orientación sobre administración y gobernanza de las escuelas

Los cinco elementos de la estrategia se integran en los planes de trabajo de la escuela, de modo que es la administración de la escuela quien se encarga de ponerlos en práctica. Este programa ha llegado a 45.000 niños de 70 escuelas, todas ellas situadas en regiones que registran índices elevados de delincuencia⁶⁹.

Los estudiantes como Katherine, de 13 años, de Choloma, son fundamentales para el éxito de esta estrategia⁷⁰. Katherine es presidenta del comité para la creación de paz, convivencia y ciudadanía de su escuela; y como tal, pone en práctica el concepto de construir la paz en el propio patio de la escuela, alertando sobre las situaciones que amenazan con convertirse en conflictos violentos e impartiendo charlas informativas en las aulas.

“Lo más importante es que intentamos predicar con el ejemplo,” dijo.

Viet Nam: Una reducción del riesgo de desastres centrada en la infancia

Desde 2014, la grave sequía, la escasez de agua y la intrusión de agua salada han afectado a cerca de 2 millones de personas en las regiones de Costa Central del Sur, Tierras Altas Centrales y Delta del Río Mekong de Viet Nam. En mayo de 2017, más de una cuarta parte de estas personas eran niños⁷¹.

Debido a que Viet Nam es uno de los países más susceptibles a los efectos a largo plazo del cambio climático⁷², los niños de este país están expuestos a consecuencias que pueden afectar a su nutrición, su salud, su educación y su protección social.

De hecho, los niños suelen sufrir de manera desproporcionada los efectos de este tipo de desastres de evolución lenta como los acaecidos en Viet Nam⁷³. Además, también a menudo los niños tienen pocas oportunidades de expresar sus inquietudes acerca de las cuestiones relacionadas con el cambio climático que afectan a sus vidas, en especial cuando son muy pequeños⁷⁴.

Para dar solución a la vulnerabilidad de los niños, el Gobierno de Viet Nam y sus aliados, entre ellos UNICEF, se embarcaron en 2016 en un proceso de cartografía de la vulnerabilidad centrado en la infancia. Esta cartografía mostraba los riesgos medioambientales y relativos al el cambio climático que exacerban las vulnerabilidades y las inequidades entre los niños de Viet Nam. La cartografía reveló también que estos desastres se contaban entre las razones que impulsan a los niños y sus familias a migrar a otros lugares de Viet Nam⁷⁵.

El ejercicio de cartografía centrado en la infancia formaba parte de diversas iniciativas destinadas a organizar respuestas e intervenciones de emergencia para disminuir los riesgos

que enfrenta la infancia a resultas de los desastres y el cambio climático. Un ejemplo de estas actuaciones fue la respuesta de amplio alcance a la sequía y la intrusión de agua salada causadas por patrón climático de El Niño, en 2016. La respuesta llegó a 153.488 beneficiarios con intervenciones de nutrición⁷⁶.

Además, UNICEF y el Ministerio de Trabajo, Invalidez y Asuntos Sociales dirigió de forma conjunta una evaluación de protección de la infancia en la región de Ninh Thuan, una de las provincias del país más afectadas por la sequía. Esta valoración puso de manifiesto las preocupaciones que se suscitan cuando, empujados por las circunstancias, los progenitores migran en busca de trabajo y dejan a sus hijos en manos de otros cuidadores. En las recomendaciones de la evaluación se subrayaba la necesidad de establecer un modelo de acogida a corto plazo para proteger a los niños cuando sus progenitores tienen que migrar.

Después de las actuaciones de respuesta de emergencia de 2016, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y UNICEF formularon conjuntamente la visión y nota de posiciones sobre la reducción del riesgo de desastres centrada en la infancia. En la nota de posiciones se establecía el marco para la aplicación en Viet Nam de una reducción del riesgo de desastres centrada en la infancia. Este marco vinculaba las respuestas humanitarias a corto plazo con objetivos a largo plazo, a fin reforzar la capacidad de resistencia de los niños y las familias ante el cambio climático⁷⁷. Este marco incide también en las vulnerabilidades de los niños frente a los desastres y provee una plataforma para intercambiar las prácticas que pueden mitigar el riesgo⁷⁸.

El marco centrado en la infancia recomendaba un enfoque con múltiples participantes, centrado en fortalecer los sistemas de protección de la infancia y sociales a fin de abordar las inequidades y privaciones subyacentes que originan la migración; en implicar a las familias y comunidades de los niños en las actividades de reducción del riesgo, y en proveer orientación sobre el cambio de conductas e información y educación sobre técnicas de vida.

Este marco se reconoce asimismo como un medio valioso para situar a los niños en el centro de los esfuerzos por alcanzar los objetivos previstos en el marco de Sendai y los Objetivos de

Desarrollo Sostenible. Este marco se empleará también para fortalecer las iniciativas nacionales de reducción del riesgo de desastres⁷⁹, y puede servir como modelo de reducción del riesgo de desastres basada en la infancia aplicable a toda la región⁸⁰.

Opiniones de los adolescentes y los jóvenes

Bienvenidos, refugiados: Una historia sobre el miedo y el amor

Por Pia Fleig

Hace cerca de un año, una serie de ataques terroristas golpearon Europa, en especial Francia y Alemania.

Yo soy alemana, y les diré que estábamos todos aterrorizados. Ningún lugar parecía ya seguro, ni siquiera una pequeña iglesia en el campo. Alemania había acogido a millones de refugiados y parecía que la situación estaba fuera de control.

Créanme cuando les digo que soy la persona menos tendente a las ideas de derechas. Pero después de los ataques, supe lo que era el miedo y cómo puede generar una mentalidad hostil. El miedo empañó mi percepción de la realidad de las cosas y me hizo llegar a conclusiones falsas... y peligrosas.

Mucha gente aquí en Alemania quería que no se acogiera a más refugiados. Querían sentirse seguros de nuevo. Yo también lo quería.

Ahora llevo ya un tiempo trabajando como voluntaria en un campamento de refugiados. Para entrar en la antigua base militar tengo que pasar un control de seguridad, mostrar mi placa de identificación y franquear unos muros de ladrillo y unas alambradas de púas. Desde el exterior parece hasta peligroso, y uno duda de lo que pueda estar pasando tras esas paredes.

Pues déjenme que les diga: es todo muy pacífico. En ese lugar coexisten distintas culturas, distintas religiones y distintos valores, y por ahora nunca ha ocurrido nada malo. Detrás de cada rostro hay una historia, un montón de pesadillas y la voluntad de vivir.

Me apasiona ir al trabajo. Los niños y los adultos jóvenes me enseñan lecciones valiosas: cómo comunicarse sin palabras; cómo ser amigos sin importar de dónde vengas o de cuáles sean tus creencias; cómo reírse con ganas; cómo sentir entusiasmo, y cómo amar.

Todas las mañanas, los niños pequeños corren a tu encuentro y te abrazan, y juntos jugamos a cualquier juego sin conocer las reglas. Los mayores te enseñan a jugar al voleibol y tú les enseñas palabras en alemán. Es como una gran familia. No veo ninguna razón por la que estas personas no habrían de gustarme o por la que debería verlos como un estorbo, y mucho menos una amenaza.

A decir verdad, no había sentido tanta paz y compasión desde hace muchísimo tiempo. Si nuestra sociedad pudiera ver más allá del cabello oscuro y del abrupto sonido de su idioma, aprenderíamos mucho.

El terrorismo es una amenaza real en este mundo. Pero no se puede combatir el extremismo con extremismo. No podemos juzgar a todo un grupo de personas por las acciones de un solo ser humano. No debemos precipitarnos a sacar conclusiones que pueden tener consecuencias graves, sólo porque hemos leído un artículo o porque hemos oído hablar a un político charlatán. Porque esto puede dar lugar a conflictos innecesarios.

En lugar de permitir que tu motor sea el miedo, deja que sea el amor. Es algo que acabo de aprender en una exhibición de fuegos de artificio que se celebró en Colonia, en la que se guardó un minuto de silencio por las víctimas de los ataques terroristas. Y les juro que no se oía un solo ruido en toda la ciudad.

Fue un acto verdaderamente impresionante, impulsado por el amor, y no por el odio.

Aunque yo también experimenté momentos de miedo, estoy agradecida de poder también interactuar con los refugiados y aprender de ellos. Ahora más que nunca, puedo decir: Queridos refugiados, siguen siendo muy bienvenidos.

Pia es una joven alemana de 20 años, estudiante de medicina, que trabaja como voluntaria en un centro para refugiados.

Capítulo 6

Combatir la xenofobia y la discriminación

El desarraigo del hogar no es más que una parte del viaje de los migrantes y refugiados. Una vez que el niño llega a su destino, el reto consiste en integrarse en el nuevo entorno. Incluso en los países de destino, los niños tienen que abordar la pobreza y la falta de acceso a los servicios.

Demasiados niños sufren xenofobia y discriminación aun cuando intentan aprender el idioma e integrarse en una nueva cultura. En Alemania, por ejemplo, en 2016 se perpetraron 3.767 ataques contra refugiados⁸¹.

Existen diversas iniciativas en todo el mundo destinadas a asistir a los niños mientras se abren paso entre las complicaciones que comporta su integración en el nuevo entorno. En la ciudad de Nueva York, la alcaldía y aliados de los sectores público y privado contactan directamente con las comunidades inmigrantes a fin de ofrecer a los niños los servicios que precisan para sentirse como en casa.

Nueva York: Se necesita una ciudad

Cada año, miles de niños no acompañados emprenden una peligrosa travesía a los Estados Unidos huyendo de la violencia de las bandas y de la pobreza en América Central en busca de una vida mejor⁸².

Desde 2013 han migrado a los Estados Unidos más de 200.000 niños no acompañados⁸³. Desde octubre de 2013 hasta septiembre de 2017, 17.488 jóvenes migrantes no acompañados fueron entregados en régimen de guarda en el estado de Nueva York⁸⁴. En lo que respecta a los llegados a la ciudad de Nueva York, muchos habían de enfrentar las dificultades de integrarse en la vida de una gran ciudad al tiempo que abordaban los complejos procedimientos de formalización de su estatus de inmigrantes⁸⁵.

Los niños que carecen de la documentación adecuada se enfrentan, a la hora de acceder a los servicios en su nuevo entorno, a la dificultad añadida del miedo constante a la deportación y el estigma asociado a su condición de inmigrantes⁸⁶.

A fin de combatir la estigmatización y de vincular a los niños no acompañados con los servicios, la Oficina de Asuntos Migratorios de la Alcaldía de Nueva York colabora con entidades del municipio y con una red de ONG locales y nacionales para llegar a los niños migrantes no acompañados e indocumentados y brindarles acceso a servicios de importancia vital. Entre otras intervenciones, el municipio ayuda a los inmigrantes de hasta 21 años a matricularse en cursos que se adaptan a sus necesidades concretas de aprendizaje; les brinda acceso a los servicios públicos de salud destinados a los niños y las mujeres embarazadas inmigrantes, y vincula a los inmigrantes con servicios jurídicos que les asisten en la tramitación de solicitudes relativas a su condición de inmigrantes, en especial la petición de asilo. Además, el municipio proporciona a los inmigrantes recién llegados una información completa sobre los servicios disponibles y sus proveedores.

Entre las iniciativas figuran ActionNYC, un programa financiado por el municipio de Nueva York que provee servicios jurídicos de inmigración gratuitos y seguros en vecindarios, escuelas públicas y la red de hospitales de la ciudad de Nueva York.

El municipio de Nueva York financia una variedad de programas en los que se prestan servicios de asistencia y representación jurídica a los inmigrantes, en especial servicios jurídicos de inmigración para los jóvenes y adultos jóvenes, los niños en régimen de acogida y los niños no acompañados que viven en la ciudad de Nueva York. El municipio de Nueva York ha apoyado desde 2014 la Iniciativa Menores No Acompañados (UMI) y la iniciativa ICARE de reivindicación del socorro a los niños inmigrantes, una alianza público-privada que presta servicios jurídicos y sociales gratuitos a los menores no acompañados que viven en la ciudad de Nueva York⁸⁷. En la actualidad el Consejo Municipal de Nueva York financia ICARE, que se compone de diversas organizaciones sin ánimo de lucro que se congregaron en 2014

para dar respuesta al aumento en la cantidad de niños inmigrantes que viven en la ciudad de Nueva York.

También Terra Firma representa a los niños no acompañados en Nueva York. Esta organización se formó en 2013 como una alianza entre Catholic Charities, el Hospital Infantil Montefiore y el Children's Health Fund. Terra Firma provee apoyo psicosocial holístico, atención de la salud y servicios jurídicos para los niños migrantes indocumentados. Este modelo se basa en la idea de que los niños migrantes sufren a menudo traumas, lo cual puede afectar a su salud y a su estatus jurídico.

Además, Terra Firma ofrece clases de inglés, de nutrición y actividad física, y patrocina un equipo de fútbol. Gracias a estas actividades, los niños migrantes pueden tener una adolescencia más estable, lo cual aumenta su autoestima y les ayuda a integrarse en la sociedad, a forjar amistades y a hacer frente a la discriminación y la estigmatización⁸⁸.

Terra Firma, que en 2013 atendía a 15 niños, ahora presta servicio a más de 400 niños inmigrantes; y está ampliando sus servicios para incluir a las familias inmigrantes recién llegadas, muchas de las cuales están compuestas por madres jóvenes con hijos que huyen de la violencia extrema.

Italia: Protecciones legales que promueven la integración

El desarraigo del hogar no es más que una parte del viaje de los migrantes y refugiados. Una vez que el niño llega a su destino, el reto consiste en integrarse en el nuevo entorno.

La igualdad de trato ante la ley de los niños desarraigados es fundamental para su integración en las nuevas sociedades. Para proteger a los niños de la discriminación, los ataques, el abuso y el desamparo, el parlamento italiano aprobó la *Legge Zampa* (Prestación de protección) en marzo de 2017, después una campaña de reivindicación por parte de organizaciones de derechos de la infancia que se prolongó durante dos años⁸⁹.

Esta ley establece un marco legislativo para proteger a los niños refugiados y migrantes, y es la primera ley integral en relación a los niños no acompañados que se aprueba en Italia. Es importante mencionar que contempla disposiciones presupuestarias y los seis principios fundamentales siguientes⁹⁰:

1. No devolver a los niños no acompañados y separados a sus países de origen si con ello enfrentan un peligro.
2. Reducir el tiempo que estos niños tienen que esperar en los centros de recepción de primera línea.
3. Promover la tutela para estos niños mediante voluntarios capacitados por la agencia regional de infancia y juventud, y promover modalidades de guarda y de acogida en familias.
4. Armonizar y mejorar los procedimientos de determinación de la edad para que se tengan en cuenta los derechos y las necesidades de los niños.
5. Establecer un sistema de acogida nacional estructurado y coordinado, que establezca estándares mínimos en todos los centros de recepción.
6. Utilizar los servicios de mediadores culturales para comunicarse e interpretar las necesidades de los adolescentes vulnerables.

Fuentes: Coalición Internacional sobre la Detención, *New Italian Law Protects Unaccompanied and Migrant Children*, 13 de abril de 2017, <https://idcoalition.org/news/italy-child-detention-law-change/>, consultado el 13 de noviembre de 2017; y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'UNICEF da la bienvenida a una nueva ley italiana para proteger a los niños refugiados y migrantes, un modelo para Europa', comunicado de prensa, 29 de marzo de 2017, https://www.unicef.org/media/media_95485.html, consultado el 13 de noviembre de 2017.

Conclusión

Se estima que, en todo el mundo, 50 millones de niños migraron a través de las fronteras o fueron desplazados por la fuerza en 2015. Más de la mitad, 28 millones de niños, huyeron de los horrores de la violencia y la inseguridad de algún conflicto⁹¹. Para millones, el viaje hacia un lugar seguro fue angustioso.

Muchos no lograron llegar a su destino. Otros sobrevivieron y, con el apoyo adecuado, han progresado y contribuido a la paz y la prosperidad de sus nuevos hogares.

En 2018, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus asociados finalizarán dos acuerdos internacionales, el Pacto Mundial para los Refugiados y el Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, que establecerán una serie de normas internacionales sobre cómo los gobiernos y las comunidades deben tratar a los refugiados y migrantes que llegan a sus fronteras.

Los problemas que se abordan en los acuerdos no se referirán únicamente a las fronteras, la mano de obra y la seguridad. Se referirán a las personas. Y tendrán repercusiones para el futuro de millones de niños: niños de todas las edades, de todos los orígenes, de todas las culturas y con todo tipo de capacidades.

Los detalles de los pactos pueden servir de orientación a los Estados Miembros para que asuman la responsabilidad de proteger y cuidar a algunos de los niños más vulnerables del mundo: los niños migrantes, desplazados y refugiados.

Como se demuestra en este informe, la tarea de proteger y cuidar a los niños durante su tránsito como refugiados y migrantes es posible y práctica. Se puede lograr cuando los gobiernos trabajen estrechamente con sus vecinos, comunidades de acogida, voluntarios y asociados internacionales y locales.

Los casos presentados en este informe describen algunos factores clave que pueden ayudar a los gobiernos y a sus asociados a plasmar en la práctica el Programa para la acción.

Destacan la importancia que tiene:

1. [Invertir en sistemas nacionales sólidos de protección de la infancia para proteger a los niños desarraigados contra la explotación y la violencia.](#)

Los pactos mundiales deberían instar a los Estados Miembros a brindar atención y servicios de protección de la infancia adecuados e integrados a todos los niños

refugiados y migrantes desde la primera vez que llegan a la frontera. Como muestra el ejemplo de Suecia, la protección comienza en el momento en que se identifica a un niño y los servicios locales de protección de la infancia pueden proporcionar un asistente social dedicado a cada niño no acompañado. En Alemania y África Occidental, las autoridades utilizaron los sistemas de protección de la infancia existentes para establecer servicios de ayuda a los niños refugiados y migrantes. Como muestran estos ejemplos, cuando los países invierten en sistemas de protección de la infancia establecen una base de apoyo y cuidado para los niños desarraigados. Un elemento esencial para crear esta base son los trabajadores que entienden de la importancia de los derechos de los niños y que están capacitados para evaluar los riesgos y aplicar las normas de cuidado y protección. Los estudios de caso también subrayan la importancia de la cooperación transfronteriza y de los mecanismos que protegen a los niños, independientemente de dónde se encuentren.

2. [Alcanzar un compromiso político en favor de las disposiciones para el cuidado alternativo que avancen progresivamente hacia la eliminación de la práctica de detener a los niños debido a su condición migratoria.](#)

Los pactos deben aprovechar y fortalecer los compromisos asumidos por los Estados miembros en la Declaración de Nueva York para trabajar progresivamente hacia la eliminación de la detención de los niños por motivos de control de la inmigración. Con el apoyo de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos necesitan determinar y poner en marcha alternativas a la detención que respeten los derechos de los niños, que se promulguen teniendo en cuenta su interés superior y que faciliten que los niños refugiados y migrantes permanezcan con sus familiares o tutores cuando su situación migratoria esté resuelta. Disponer de pruebas y datos fiables sobre los niños detenidos es crucial para poner fin a la práctica. Los ejemplos en este informe también ilustran cómo las organizaciones independientes de derechos humanos pueden monitorear la

situación y promover un compromiso político para proponer alternativas a la detención de los niños migrantes y refugiados.

3. Registrar el nacimiento de todos los niños migrantes y proporcionar documentación apropiada y mecanismos de reunificación para mantener a las familias unidas y otorgar a los niños un estatus legal.

Los estados necesitan ampliar sus servicios existentes para el registro del nacimiento con el fin de incluir a los niños migrantes y refugiados, tomar medidas para que sea posible garantizar por vías diversas la residencia de los migrantes y los refugiados, y promulgar disposiciones legales explícitas que confirmen el derecho de los niños a participar en las decisiones que les conciernen. Los pactos mundiales deben reiterar los compromisos de la Declaración de Nueva York para proporcionar a las autoridades de protección de la infancia e inmigración las capacidades y los recursos que necesitan para identificar y detectar a niños vulnerables, especialmente los niños no acompañados y separados, y tomar las medidas necesarias para reunirlos con sus familias. Como lo demuestran los ejemplos del Afganistán y Sudán del Sur, la reunificación de los niños vulnerables con los miembros de su familia requiere cooperación, mecanismos de referencia compartidos, colaboración transfronteriza y procedimientos claros para determinar el estado de los niños migrantes.

4. Prestar una atención integral y ofrecer acceso a servicios que ayuden a los niños desarraigados a permanecer en la escuela y mantenerse sanos

Los niños desarraigados de sus hogares tienen las mismas necesidades y derechos que todos los niños. Los gobiernos ya llevan a cabo actividades para proporcionar atención de la salud, educación y asistencia social a todos los niños de sus países. Pero la Convención sobre los Derechos del Niño garantiza estos derechos a los niños independientemente de dónde se encuentren y cuál sea su situación migratoria. Esta garantía de proteger y cuidar a los niños refugiados y migrantes vulnerables se reiteró en la Declaración de Nueva York sobre los refugiados y los migrantes. Para cumplir con estas obligaciones, los pactos mundiales pueden incluir medidas concretas para:

- Proporcionar a todos los niños refugiados y migrantes protección, vivienda, nutrición, educación, agua y saneamiento
- Ofrecer atención psicosocial a aquellos que han sufrido trastornos o traumas
- Establecer cortafuegos de seguridad entre los proveedores de servicios y las autoridades de inmigración y de aplicación de la ley, con el fin de generar confianza entre los niños más necesitados
- Fomentar la colaboración transfronteriza y la cooperación de todos los sectores involucrados en el desarrollo y la respuesta humanitaria

Como muestra el presente informe, estas recomendaciones se pueden poner en práctica. En el Líbano, los asociados del Gobierno y la comunidad internacional actuaron con ambición para evitar que los niños sirios perdieran años vitales de educación sólo porque eran refugiados. Al mismo tiempo, el Gobierno del Líbano fortaleció el sistema de escuelas públicas para estudiantes libaneses. La iniciativa “La educación no puede esperar” demuestra el compromiso de los donantes para brindar oportunidades similares a otros niños afectados por situaciones de emergencia en todo el mundo. Como muestra el caso de la República Unida Tanzania, la tarea de llegar a los refugiados mejora cuando los miembros de sus comunidades participan en los esfuerzos.

5. [Abordar las causas que fuerzan a los niños a huir de sus hogares para asegurar que la migración se realice por elección y no por necesidad](#)

Los pactos mundiales deben incluir más disposiciones para alentar la cooperación y la inversión en iniciativas que apoyen el desarrollo sostenible y establezcan comunidades en las que los niños no tengan que abandonar por la fuerza sus hogares. Para demasiados niños, la migración es el único escape ante la violencia generalizada o las crisis prolongadas que les afectan, y la única alternativa ante un futuro en el que su aprendizaje y sus oportunidades de trabajo parecen limitados. La pobreza también impulsa a los niños a buscar mejores oportunidades. De hecho, las

razones por las que los niños tienen que huir suelen estar interconectadas y son complejas.

Además de abordar las situaciones que hacen que los niños abandonen sus hogares, los pactos deben centrarse en ampliar la gama de vías seguras y regulares hacia la migración, especialmente en el caso de los niños.

Para proporcionar a los niños paz, orden y oportunidades en sus comunidades de origen, los esfuerzos internacionales y nacionales deben centrarse en resolver los conflictos prolongados, abordar el colapso del estado de derecho y combatir la violencia generalizada que afecta a demasiadas comunidades. Las iniciativas para abordar estos desafíos deben comenzar en las propias comunidades.

Como muestran los ejemplos de Centroamérica, con apoyo financiero y técnico, las comunidades de los gobiernos, las escuelas y los niños pueden poner en práctica métodos creativos para prevenir y responder a la violencia. En Viet Nam, el Gobierno trabajó con niños, familias y comunidades para identificar formas de prepararse y responder a los efectos del cambio climático. Mientras los efectos negativos del cambio climático sigan afectando a las comunidades será necesario establecer iniciativas similares para que los niños ya no crean que la migración es su única opción para la supervivencia.

6. Apoyar activamente la integración y la inclusión por medio de la acción colectiva para proteger a los niños desarraigados contra la discriminación y la xenofobia

A pesar de su larga historia, los niños refugiados y migrantes suelen ser víctimas de la discriminación y la xenofobia durante sus viajes y en su nuevo entorno. Las comunidades con visión de futuro han reconocido que trabajar en favor de la integración y la inclusión de los niños y las familias migrantes y refugiados tan pronto como llegan es una labor que ayuda a todos. Es beneficioso para los niños, las

familias y las naciones. Los gobiernos deben establecer leyes nacionales sólidas como las de Italia, que promuevan la inclusión de los migrantes. En Nueva York, el gobierno local, los líderes comunitarios, las organizaciones religiosas, las ONG y el sector privado se han unido para dar la bienvenida a migrantes y refugiados con una gama de servicios de apoyo diseñados para integrarlos. El Marco Integral de Respuesta a los Refugiados reconoce la importancia de incluir a las comunidades de acogida como aliados en pie de igualdad en los programas que responden a los refugiados, y subraya la importancia de resaltar los beneficios que la inclusión y la integración representan para todos.

Ahora que los funcionarios gubernamentales y los expertos están redactando el Pacto Mundial para los Refugiados y el Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular tienen una oportunidad sin precedentes para canalizar los recursos, el compromiso y la voluntad política necesarios para proteger y cuidar a los niños refugiados, migrantes y desplazados. Tienen la posibilidad de aceptar una responsabilidad compartida e invertir en los niños desarraigados y en las comunidades de acogida donde construyen sus nuevos hogares. Pueden optar por ocuparse de los niños a lo largo de las fronteras para protegerlos desde su país de origen hasta el país de destino y, en muchas ocasiones, también de regreso.

Los dos nuevos pactos mundiales tienen el poder de establecer vías seguras, sostenibles y bien administradas para los niños mientras se trasladan en busca de protección y de oportunidades. Para los niños migrantes, desplazados y refugiados, estas vías no solo se encuentran dentro y fuera de las fronteras. Son caminos hacia el futuro, el suyo y el nuestro.

Recuadro 12: La Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales

Antes de la aprobación de los pactos mundiales sobre refugiados y migrantes, la Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales fue fundada por una coalición de organizaciones para crear conciencia sobre los derechos de los niños y niñas desarraigados cuyas vidas se encuentran afectadas por la migración.

La iniciativa se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño y las observaciones del Comité de los Derechos del Niño con el fin de promover un enfoque común para proteger a los niños desarraigados en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y el Pacto Mundial para los Refugiados.

En la conferencia mundial sobre la infancia en tránsito, celebrada en Berlín en 2017, representantes de los gobiernos, la sociedad civil, las instituciones multilaterales y el sector privado se unieron para establecer una estrategia mundial de peso dirigida a proteger los derechos de los niños.

En la conferencia de Berlín, las organizaciones internacionales acordaron recomendaciones para su inclusión en los pactos. Entre estas recomendaciones cabe destacar: atención y servicios integrados de protección de la infancia durante el tránsito de un niño como migrante o refugiado; reconocimiento de las necesidades específicas de los niños no acompañados y separados; e igualdad en el acceso a la educación, la atención médica y el bienestar social para los niños migrantes y refugiados. Las recomendaciones también subrayan la importancia y los beneficios para los niños migrantes y refugiados –y las comunidades de acogida– de combatir la discriminación y la xenofobia, y de aumentar los itinerarios regulares de migración disponibles para los niños y las familias.

Fuente: Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales, <http://www.childrenonthemove.org/>; Bhabha, Jacqueline and Mike Dottridge y Amy Hong, 'Child Rights in the Global Compacts: Recommendations for protecting, promoting and implementing the human rights of children on the move in the proposed global compacts', documento de trabajo, Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales, 30 de mayo de 2017. http://www.childrenonthemove.org/wp-content/uploads/2017/02/Draft-2-of-working-document_clean_5-June-2017.pdf

Recuadro 13: Orientación para lograr que los pactos sean útiles para los niños

Tras más de dos años realizando amplias consultas con organizaciones de la sociedad civil y asociaciones de derechos de los niños y migrantes, el Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares aprobaron en septiembre de 2017 cuatro Comentarios generales conjuntos

complementarios. Los documentos abordan la protección de los trabajadores migratorios y sus familias, y describen las obligaciones de los gobiernos con respecto a los derechos humanos de los niños migrantes internacionales en los países de origen, tránsito, destino o retorno.

Los comentarios generales conjuntos apuntan a proteger los derechos de los niños, que son particularmente vulnerables en el contexto de la migración internacional. Los comentarios llaman la atención de los gobiernos sobre las pautas para establecer políticas que protejan a los niños y sus derechos cuando están transitando a través de las fronteras internacionales; promover una interpretación claramente articulada de las disposiciones pertinentes de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y de la Convención sobre los Derechos del Niño; colaborar en la aplicación continua de estas convenciones; y resaltar la importancia de un enfoque basado en los derechos para abordar las necesidades de los niños que migran a nivel internacional.

La orientación que figura en los comentarios generales conjuntos es igualmente aplicable a todos los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 'Is Migration Good for the Economy', Migration Policy Debates, OCDE, París, mayo de 2014, <<https://www.oecd.org/migration/OCDE%20Migration%20Policy%20Debates%20Numero%202.pdf>>.

² Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 'Is Migration Good for the Economy', Migration Policy Debates, OCDE, París, mayo de 2014.

³ Organización Internacional del Trabajo, *Decent work for migrants and refugees*, OIT, Ginebra, septiembre de 2016, pág. 2, <http://bit.ly/2zA3wem>.

⁴ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 'Is Migration Good for the Economy', Migration Policy Debates, OCDE, París, mayo de 2014.

⁵ Resolución aprobada por la Asamblea General, 'Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes', A/RES/71/1, 19 de septiembre de 2016, http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/71/1.

⁶ Resolución aprobada por la Asamblea General, 'Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes', pág. 2.

⁷ *Ibid.*, pág. 6.

⁸ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Desarraigados: una crisis creciente para los niños refugiados y migrantes*, UNICEF, Nueva York, septiembre de 2016, págs. 111–112.

⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *A Child is a Child: Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation*, UNICEF, Nueva York, mayo de 2017, pág. 6.

-
- ¹⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *A Child is a Child: Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation*, UNICEF, Nueva York, mayo de 2017, pág. 36.
- ¹¹ Cifras de UNICEF del R&M Response Team Europe.
- ¹² Respuesta nacional alemana de UNICEF.
- ¹³ Bundesinitiative zum Schutz von geflüchteten Menschen in Flüchtlingsunterkünften, <<http://www.gewaltschutz-gu.de/gewaltschutz-gu.de/content/e5119/e5235/Mindeststandards2017.pdf?preview=preview>>, consultado el 7 de noviembre de 2017.
- ¹⁴ Bundesinitiative zum Schutz von geflüchteten Menschen in Flüchtlingsunterkünften, http://www.gewaltschutz-gu.de/gewaltschutz-gu.de/content/e5119/e5176/Arbeitsplatzbeschreibung_KoordinatorInnenStand01-17.pdf?preview=preview, consultado el 7 de noviembre de 2017.
- ¹⁵ Los Estados miembros participantes son Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Costa de Marfil, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Sierra Leona, Senegal y Togo.
- ¹⁶ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, PROTOCOLO A/P.1/5/79 Relativo al movimiento libre de personas, residencia y establecimiento, http://documentation.ecowas.int/download/en/legal_documents/protocols/PROTOCOL%20RELATING%20TO%20%20FREE%20MOVEMENT%20OF%20PERSONS.pdf, consultado el 12 de noviembre de 2017.
- ¹⁷ Comisión Económica de las Naciones Unidas para África, 'ECOWAS: Free movement of persons', <<https://www.uneca.org/pages/ecowas-free-movement-persons>>, consultado el 12 de noviembre de 2017;
- ¹⁸ Comisión ECOWAS, 'ECOWAS Common Approach on Migration', ACNUR, <<http://www.ACNUR.org/49e47c8f11.pdf>>, consultado el 12 de noviembre de 2017.
- ¹⁹ Regional Mixed Migration Secretariat (RMMS) West Africa, *Mixed Migration in West Africa: Data, routes and vulnerabilities of people on the move - extended summary*, RMMS West Africa, agosto de 2017, pág.9, <<https://data2.ACNUR.org/en/documents/download/59082>>.
- ²⁰ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, *ECOWAS Support Procedures and Standards for the Protection and Reintegration of Vulnerable Children on the Move and Young Migrants*, actualizado en junio de 2016, ECOWAS, Senegal, junio de 2016, pág. 3. <http://www.resao.org/wp-content/uploads/2017/08/ECOWAS-standards-children-on-the-move-1.pdf>
- ²¹ *Ibid.*, p. 7.
- ²² Bhabha, Jacqueline y Mike Dottridge y Amy Hong, 'Child Rights in the Global Compacts: Recommendations for protecting, promoting and implementing the human rights of children on the move in the proposed global compacts', Documento de trabajo, Iniciativa relativa a los Derechos del Niño en los Pactos Mundiales, 30 de mayo de 2017, pág. 24, <http://www.childrenonthemove.org/wp-content/uploads/2017/02/Draft-2-of-working-document_clean_5-junio-de-2017.pdf>
- ²³ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, Comisario de Asuntos Sociales y Género, *ECOWAS Support Procedures and Standards for the Protection and Reintegration of Vulnerable*, ECOWAS, Noviembre de 2011, págs. 3–4.
- ²⁴ Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, *ECOWAS Support Procedures and Standards for the Protection and Reintegration of Vulnerable Children on the Move and Young Migrants*, actualizado en junio de 2016, ECOWAS, Senegal, junio de 2016, <http://www.resao.org/wp-content/uploads/2017/08/ECOWAS-standards-children-on-the-move-1.pdf>.
- ²⁵ Comisión Europea, Protección de los niños en la migración, [SWD (2017) 129 final], Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, COM (2017) 211 final, Bruselas, 12 de abril de 2017, pág. 15 en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *A Child is a Child: Protecting children on the move from violence, abuse and exploitation*, UNICEF, Nueva York, mayo de 2017, pág. 30.
- ²⁶ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Beyond Detention: A Global Strategy to support governments to end the detention of asylum-seekers and refugees – 2014-2019*, ACNUR, Ginebra, agosto de 2016. <<http://www.unhcr.org/en-us/protection/detention/57b579e47/unhcr-global-strategy-beyond-detention-progress-report.html>>.
- ²⁷ Cifras oficiales estimadas del gobierno, aunque el ACNUR estima la presencia de más cerca de 46.000 en el país hasta octubre de 2017.
- ²⁸ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Zambia: Progress under the global strategy beyond detention 2014-2019, Mid-2016, ACNUR, Ginebra, 2016, <<http://www.ACNUR.org/57b5842c7.pdf>>.
- ²⁹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Global Focus ACNUR Operations Worldwide, Zambia, <<http://reporting.ACNUR.org/node/10322?y=2016#year>>, consultado el 24 de septiembre de 2017
- ³⁰ UNICEF Zambia
- ³¹ Gobierno de la República de Zambia, Pautas para la Asistencia en la Protección de Migrantes Vulnerables en Zambia, https://www.iom.int/files/live/sites/iom/files/Country/docs/Guidelines_Protection-Assistance-for-Vulnerable-Migrants.pdf
- ³² Véase por ejemplo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Organización Internacional para las Migraciones, *Harrowing Journeys: Children and youth on the move across the Mediterranean Sea, at risk of trafficking and exploitation*, IOM y UNICEF, junio de 2017

-
- ³³ Organización Internacional para las Migraciones, 'Return of Undocumented Afghans', Weekly Situation Report, 22–28 de octubre de 2017, <https://www.iom.int/sites/default/files/situation_reports/file/Afghanistan_SR_20171015-21.pdf>, consultado el 2 de noviembre de 2017.
- ³⁴ Intersos, Profiling on Political and Socioeconomic Status of Unaccompanied Minors Deported from Iran through Islam Qala Border, Kabul, agosto de 2011.
- ³⁵ Standard Operating Procedures (SOP) for Protection System of Unaccompanied and Separated Minors Deported from Iran through the Islam Qala Border, version revisada en diciembre de 2016.
- ³⁶ Oficina de UNICEF en Afganistán
- ³⁷ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), "Humanitarian Bulletin South Sudan Issue 16", 27 de octubre de 2017, pág.4, <http://bit.ly/2Adg7la>.
- ³⁸ Ibid.
- ³⁹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, "South Sudan Situation", actualización regional de septiembre de 2017, pág.1, <http://bit.ly/2gYQ6xA>"
- ⁴⁰ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, subgrupo de protección infantil de Sudán del Sur, '2017 – 2018 Strategy for The Child Protection Sub-cluster Humanitarian Response', OCAH, junio de 2017, https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/ssd_cpssc_strategy_july_2017.pdf, consultado el 25 octubre de 2017.
- ⁴¹ Entrevista con la oficina de país de Sudán del Sur.
- ⁴² Oficina de UNICEF en Sudán del Sur.
- ⁴³ Nicolai, Susan, et al., *Education Cannot Wait: Proposing a Fund for Education in Emergencies*, ODI, Londres, mayo de 2016, pág. 10, citado en Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Desarraigados: una crisis creciente para los niños refugiados y migrantes*, UNICEF, Nueva York, septiembre de 2016, pág. 40.
- ⁴⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Refugee and Migrant Crisis in Europe', Humanitarian Situation Report No. 25, julio – septiembre de 2017, childrenonthemove.org.
- ⁴⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Education Uprooted: For every migrant, refugee and displaced child, education*, UNICEF, septiembre de 2017, pág. 16.
- ⁴⁶ Ibid, pág. 27.
- ⁴⁷ Naciones Unidas, Estado de la Convención sobre los Derechos del Niño, Informe del Secretario General, A/71/413, Naciones Unidas, Nueva York, 27 de septiembre de 2016, <http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=A/71/413&Lang=en>.
- ⁴⁸ Ministerio de Educación y Educación Superior del Líbano, *Reaching All Children with Education in Lebanon III*, agosto de 2016, < http://www.mehe.gov.lb/uploads/file/2016/Oct/RACE%20II_FINAL%20Narrative_29AUG2016.pdf>"
- ⁴⁹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Education Uprooted, For every migrant, refugee and displaced child, education*, septiembre de 2017, < https://www.unicef.org/media/files/Education_Uprooted_DIGITAL.pdf>"
- ⁵⁰ Ibid.
- ⁵¹ Ibid.
- ⁵² Ibid.
- ⁵³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Tanzania Situation Report, Burundi Refugee Response – de enero a junio de 2017, Oficina de UNICEF en Tanzania, agosto de 2017.
- ⁵⁴ Ibid.
- ⁵⁵ UNICEF, 'Tanzania Humanitarian Situation Report July–September 2017', septiembre de 2017, pág.3, < https://www.unicef.org/appeals/files/UNICEF_Tanzania_Humanitarian_Situation_Report_septiembre_de_2017.pdf
- ⁵⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Tanzania Situation Report, Burundi Refugee Response – July to September 2017', Oficina de UNICEF en Tanzania, octubre de 2017.
- ⁵⁷ Bassam Abu Hamad, et al., *A Promise of Tomorrow: The effects of ACNUR and UNICEF cash assistance on Syrian refugees*, Overseas Development Institute, Londres, octubre de 2017; y Oficina de UNICEF en Jordania.
- ⁵⁸ Norwegian Refugee Council, 'To Hide or Flee? Education and the humanitarian situation in Honduras', NRC, <<https://www.nrc.no/globalassets/pdf/reports/to-hide-or-flee---the-humanitarian-situation-in-honduras.pdf>
- ⁵⁹ https://www.unicef.org/honduras/Informe_situacion_maras_pandillas_honduras.pdf págs. 35-37. véase también Cohan, Lorena, et al., 'Honduras Cross-Sectoral Youth Violence Prevention Assessment: Final report', United States Agency for International Development | Proyecto Metas, y en breve 2013, pág. 4, <http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00K2H3.pdf>.
- ⁶⁰ https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/david_morales_-_ntca_presentation.pdf
- ⁶¹ Aduana y protección fronteriza de los Estados Unidos, 'United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016', <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2016>, consultado el 27 octubre de 2017.
- ⁶² Oficina de UNICEF en Honduras, 'UNICEF Annual Report 2016: Honduras', https://www.unicef.org/about/annualreport/files/Honduras_2016_COAR.pdf

-
- ⁶³ [https://www.unicef.org/elsalvador/Plan_de_accion_GOES-UNICEFv3\(1\).pdf](https://www.unicef.org/elsalvador/Plan_de_accion_GOES-UNICEFv3(1).pdf) pág.16
- ⁶⁴ Oficina de UNICEF en El Salvador, 'UNICEF Annual Report 2016: El Salvador'
https://www.unicef.org/about/annualreport/files/El_Salvador_2016_COAR.pdf
- ⁶⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Broken Dreams: Central American children's dangerous journey to the United States', UNICEF, Nueva York, agosto de 2016,
https://www.unicefusa.org/sites/default/files/UNICEF_Child_Alert_Central_America_2016.pdf pág. 10
- ⁶⁶ Oficina de UNICEF en El Salvador, 'UNICEF Annual Report 2016: El Salvador',
https://www.unicef.org/about/annualreport/files/El_Salvador_2016_COAR.pdf. Págs. 3-4.
- ⁶⁷ Para obtener una lista completa de resultados:
https://www.unicef.org/about/annualreport/files/El_Salvador_2016_COAR.pdf, en la pág. 16
- ⁶⁸ Estrategia para la Construcción de Paz, Convivencia y Ciudadanía. Para obtener una descripción completa de la estrategia, véase http://cinde.org.co/sitio/contenidos_mo_msitio.php?c=868&tags=2&ccatsede=793&color=FF4000
- ⁶⁹ Ibid.
- ⁷⁰ Matías Lindemann, 'Honduras moving towards violence-free schools', Oficina de UNICEF en Honduras – Historias del terreno, octubre de 2017.
- ⁷¹ Oficina de UNICEF en Viet Nam, 'Viet Nam Humanitarian Situation Report No. 17', 31 de mayo de 2017,
https://www.unicef.org/appeals/files/UNICEF_Viet_Nam_Humanitarian_Situation_Report_31_May_2017.pdf
- ⁷² Kreft, Sönke, David Eckstein and Inga Melchior, 'Global Climate Risk Index 2017', Briefing paper, Germanwatch, Bonn, noviembre de 2016, <https://germanwatch.org/de/download/16411.pdf>. Pág.6
- ⁷³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Unless We Act Now, The impact of climate change on children*, UNICEF, Nueva York, noviembre de 2015, pág. 8 y pág 22,
<https://www.unicef.org/publications/files/Unless_we_act_now_The_impact_of_climate_change_on_children.pdf>,
https://www.alnap.org/pool/files/alnap-provention_lessons_on_slow-onset_disasters.pdf
- ⁷⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'Exploring the Gap Impact of Climate Change on Children in South Africa', Oficina de UNICEF en Sudáfrica, Pretoria, 2011, <https://www.unicef.org/southafrica/SAF_resources_climatechange.pdf>.
- ⁷⁵ https://www.unicef.org/about/annualreport/files/Viet_Nam_2016_COAR.pdf
- ⁷⁶ Oficina de UNICEF en Viet Nam.
- ⁷⁷ Oficina de UNICEF en Viet Nam, 'Viet Nam Humanitarian Situation Report No. 15', 14 de marzo de 2017,
https://www.unicef.org/appeals/files/UNICEF_Viet_Nam_Situation_Report_14_March_2017.pdf
- ⁷⁸ Ibid.
- ⁷⁹ Oficina de UNICEF en Viet Nam, 'Viet Nam Humanitarian Situation Report No. 17', 31 de mayo de 2017.
<https://www.unicef.org/appeals/files/UNICEF_Viet_Nam_Humanitarian_Situation_Report_31_May_2017.pdf>
- ⁸⁰ Oficina de UNICEF en Viet Nam, 'UNICEF Annual Report 2016: Viet Nam',
<https://www.unicef.org/about/annualreport/files/Viet_Nam_2016_COAR.pdf>
- ⁸¹ Der Sachverständigenrat deutscher Stiftungen für Integration und Migration, *Fakten zur Asylpolitik, 1st Halbjahr, SVR*, Hamburgo, 23 de agosto de 2017.
- ⁸² Aduana y protección fronteriza de los Estados Unidos, 'United States Border Patrol Southwest Family Unit Subject and Unaccompanied Alien Children Apprehensions Fiscal Year 2016', <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-border-unaccompanied-children/fy-2016>
- ⁸³ Ibid. Nota: Estas cifras son para los años fiscales.
- ⁸⁴ Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Oficina de Reasentamiento de Refugiados
<<https://www.acf.hhs.gov/orr/resource/unaccompanied-alien-children-released-to-sponsors-by-state>>, consultado el 11 de noviembre de 2017.
- ⁸⁵ Fordham University School of Law y Vera Institute of Justice, 'Unaccompanied Immigrant Youth in New York: Struggle for identity and inclusion – A participatory action research study – Report on study findings', agosto de 2015, <https://www.fordham.edu/download/downloads/id/2416/unaccompanied_immigrant_youth_in_new_york_august_2015.pdf>.
- ⁸⁶ Entrevista con Cristina Muñiz de la Peña, psicóloga pediátrica afiliada al Centro Médico Montefiore en el barrio del Bronx y cofundadora de Terra Firma.
- ⁸⁷ <https://council.nyc.gov/press/2016/08/12/88/>
- ⁸⁸ Entrevista con Cristina Muñiz de la Peña.
- ⁸⁹ UNICEF y la OIM, *Harrowing Journeys, Children and youth on the move across the Mediterranean Sea, at risk of trafficking and exploitation*, 2017, pág. 49,
<https://www.unicef.org/publications/files/Harrowing_Journeys_Children_and_youth_on_the_move_across_the_Mediterranean.pdf> citando The Law Library of Congress, 'Italy: Protection of unaccompanied foreign minors', citando Provisions on Protective Measures for Unaccompanied Foreign Minors (Law No. 47), *Gazzetta Ufficiale*, 21 de abril de 2017, Normativa.

⁹⁰ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 'UNICEF hails new Italian law to protect unaccompanied refugee and migrant children as model for Europe', comunicado de prensa, 29 de marzo 2017, https://www.unicef.org/media/media_95485.html, consultado el 13 de noviembre de 2017.

⁹¹ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, *Desarraigados: una crisis creciente para los niños refugiados y migrantes*, UNICEF, Nueva York, septiembre de 2016, pág. 3,

<https://www.unicef.org/publications/files/Uprooted_growing_crisis_for_refugee_and_migrant_children.pdf>